



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

ALCARAZ

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de ALCARAZ- financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
ALCARAZ



Capilla Nuestra Señora del Huerto, Alcaraz, Entre Ríos

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cdor. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cdor. Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Sr. Darío PFENNING

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Dra. Arq. Constanza TOMMEI
Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Lic. Micaela RAPISARDI
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Sr. Lucas LENZI
Srta. Celina LOHEZIC
Mgte. Gabriel LOZANO
Arq. Samanta CATALDI
Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Leandro JACOB

Índice

MARCO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ALCANCES

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

FASE DE DIAGNÓSTICO

FASE PROPOSITIVA

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

MARCO CONCEPTUAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL PLAN

PARA QUÉ SIRVE

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

COMPONENTES DE UN PLAN

CÓMO SE RELACIONA CON OTROS PLANES

DE QUÉ DEPENDE EL ÉXITO DEL PLAN

QUIÉNES PARTICIPAN DE UN PLAN

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO 11

PRIMERA PARTE

FASE DE DIAGNÓSTICO

PLANES EXISTENTES

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD

TERRITORIO

ESCALA NACIONAL

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ESCALA LOCAL

DIMENSIÓN FÍSICA

CAPÍTULO II

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

SISTEMA URBANO PROVINCIAL

REDES DE TELECOMUNICACIÓN

TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL

DIMENSIÓN SOCIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

SANEAMIENTO BÁSICO

EDUCACIÓN

SALUD Y SEGURIDAD

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

TASA DE DESOCUPACIÓN

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ÁMBITO NACIONAL

ÁMBITO PROVINCIAL

ÁMBITO LOCAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL

RESUMEN DE INDICADORES

LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD

CAPÍTULO III

PROBLEMAS Y OBJETIVOS

- > DIMENSIÓN FÍSICA
- > DIMENSIÓN ECONÓMICA
- > DIMENSIÓN SOCIAL
- > DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO VI

MONITOREO

BIBLIOGRAFÍA

SEGUNDA PARTE

FASE PROPOSITIVA

FASE PROPOSITIVA

MODELO DESEADO

CAPÍTULO V

MODELO TERRITORIAL DESEADO

VISIÓN ESTRATÉGICA

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

COMPARATIVO DE VARIABLES

MODELO DESEADO. SISTEMAS

MAPA SINTESIS

MODELO TERRITORIAL DESEADO 110

CAPÍTULO V

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030



Patio de honor y torre del Palacio San José
Provincia de ENTRE RÍOS

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo

de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Alcaraz de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios

prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la

elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la

organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la

complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y



ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadade estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

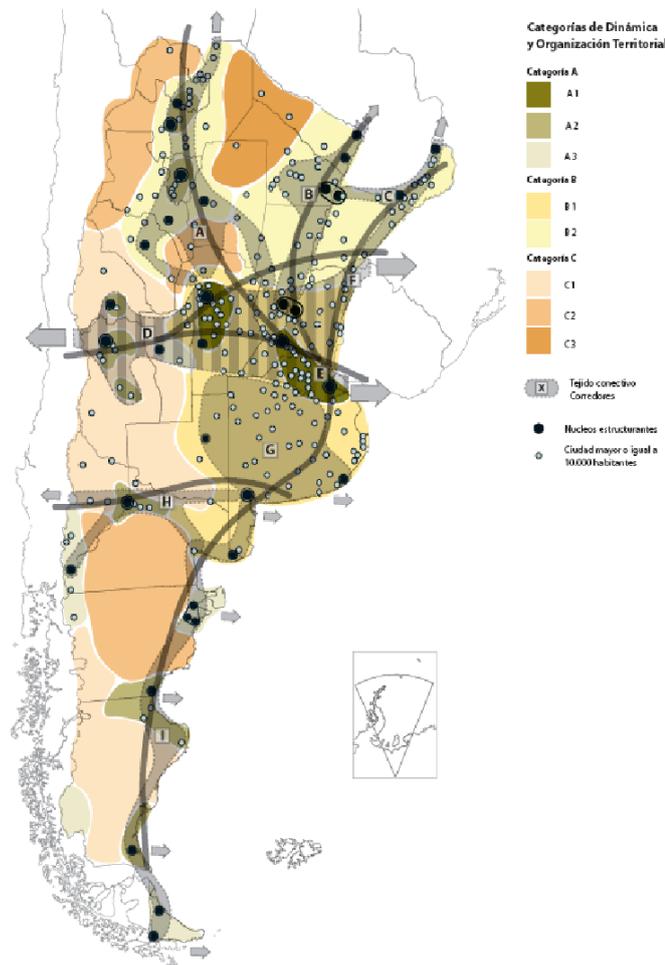
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas

décadas muestran una alentadora tendencia de



crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

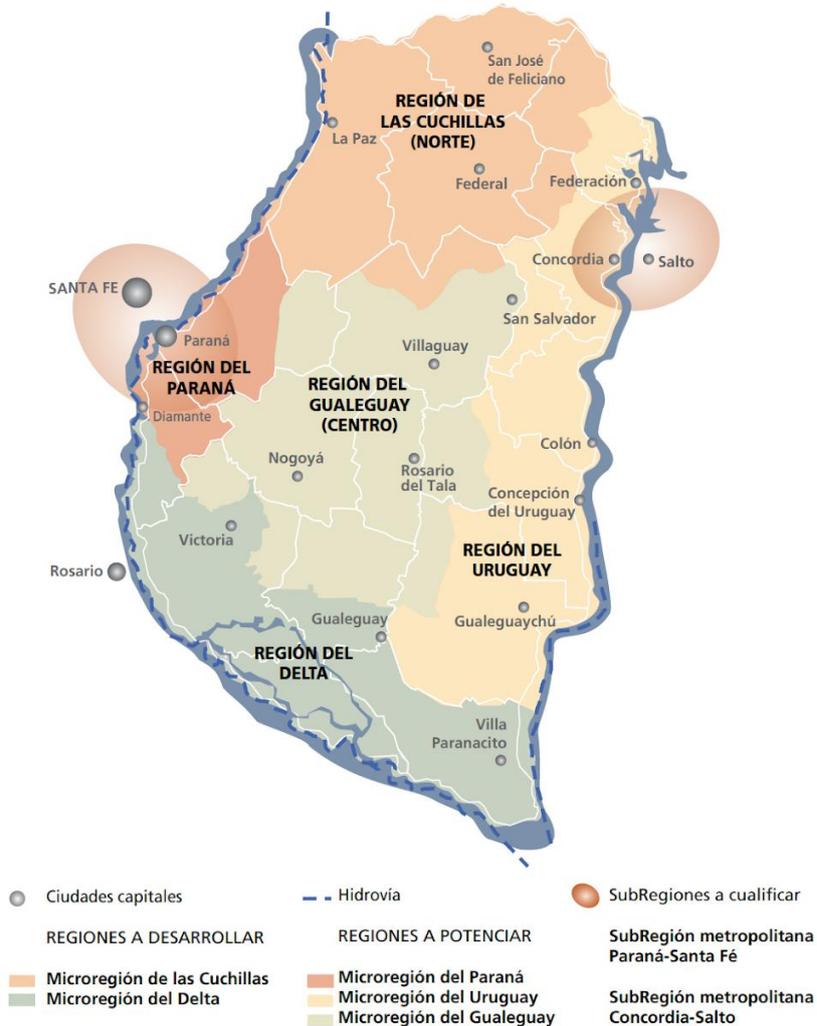
- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.
- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.

Regiones Operativas – Provincia de Entre Ríos



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

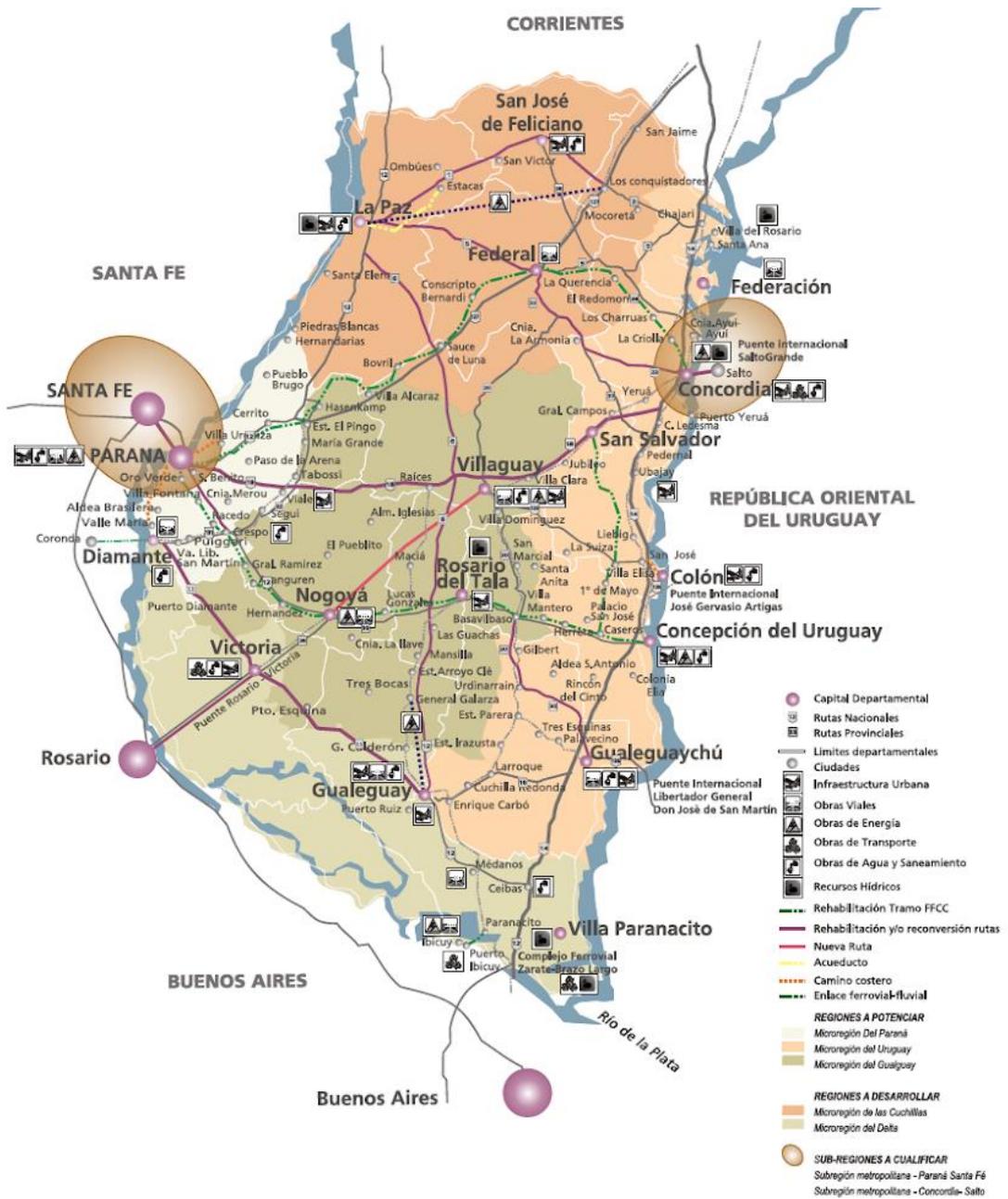
Modelo Territorial Deseado

Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Entre Ríos 2010



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

Infraestructura, Servicios y Ambiente
Desarrollo Humano y Social
Salud
Educación y Cultura
Producción y Turismo
Seguridad
Gobierno y Aspectos Institucionales
Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

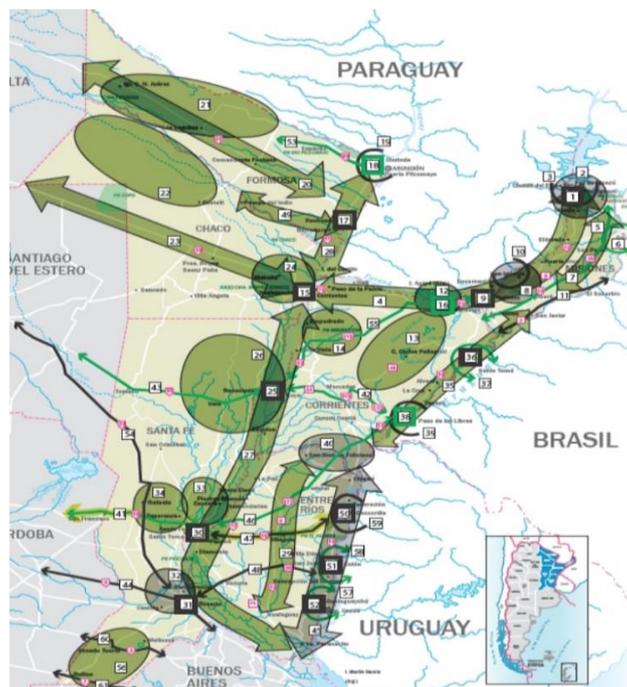
Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

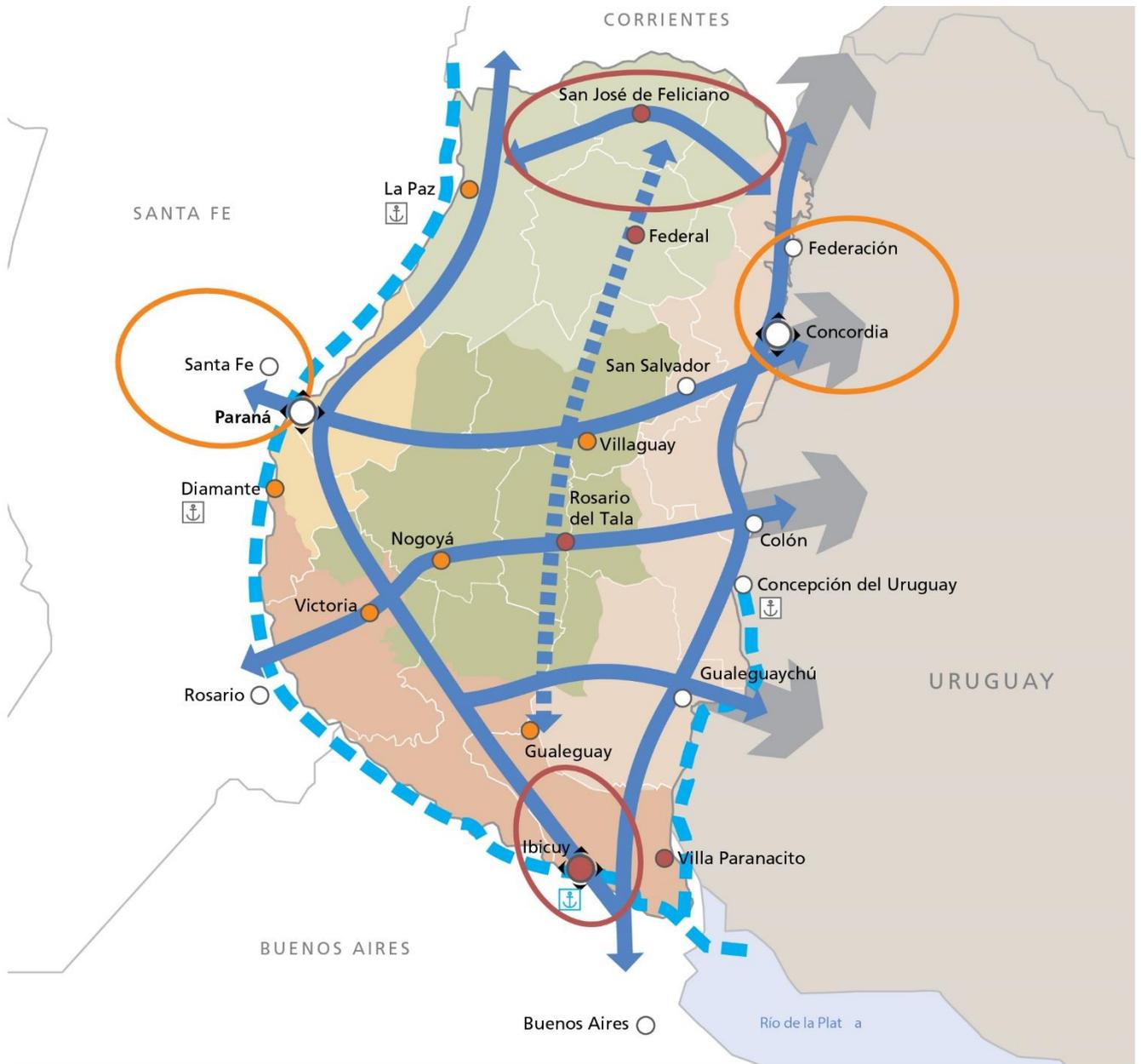
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro

Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.



Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar	Regiones a desarrollar	
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidrovía Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
	Regiones a potenciar		Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

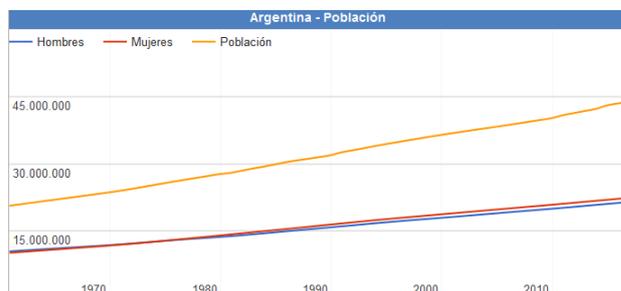
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad

es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice. Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población

al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos.¹

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente² en la actualidad es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para

lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.

¹ <https://www.elentrierios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

²

<https://www.entrierios.gov.ar/CGE/normativas/leyes/constitucion-de-entre-rios.pdf>



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina

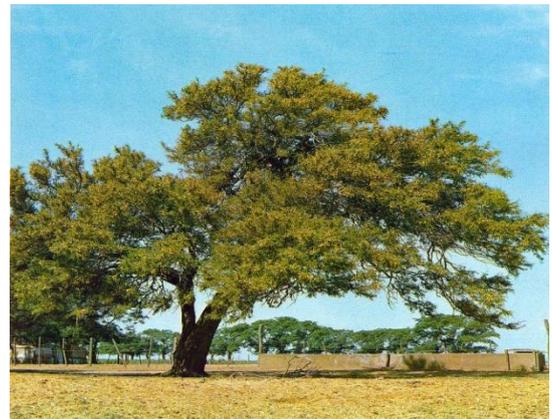


Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la

Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.

Con 78. 781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.



Fuente: www.turismoentrierios.com/provincia/flora.htm

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Refugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que

dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, biguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, Martín pescador, biguá y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, mandubí, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

- Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966
- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía,

suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes. Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoetá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

Economía

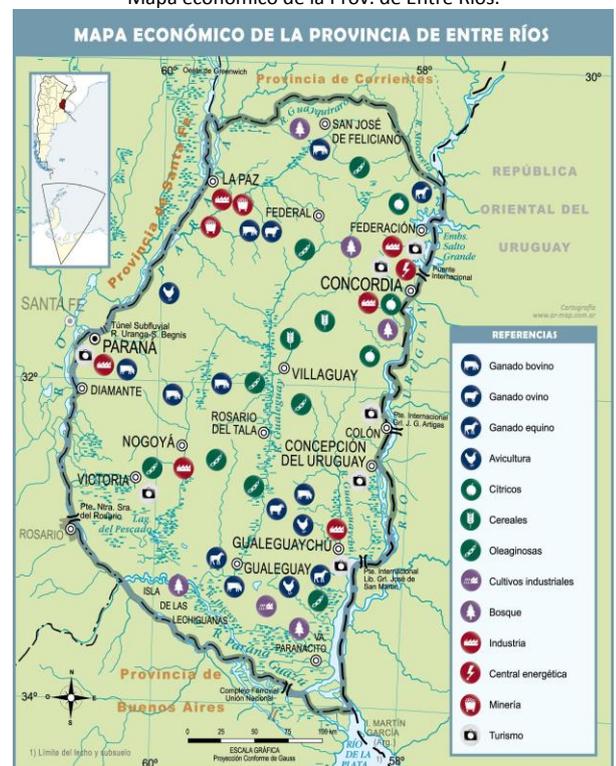
La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.

- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros y frigoríficos. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la

Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos.



Fuente: mapoteca.educ.ar

Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

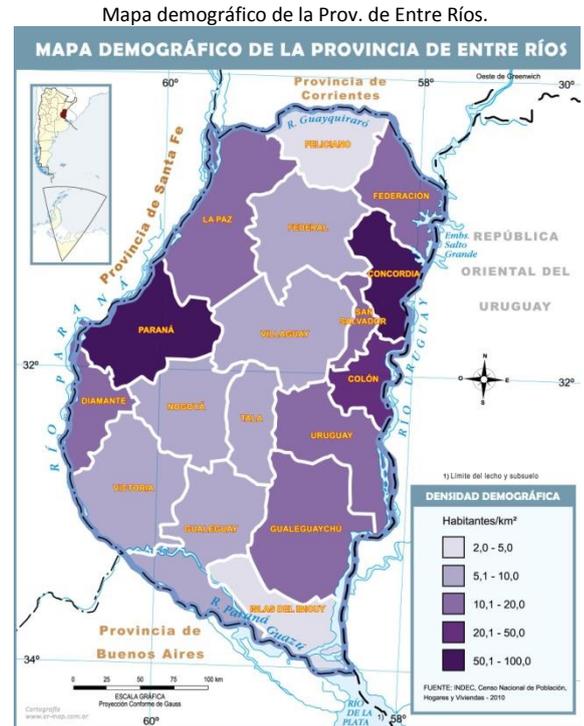
Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio. *“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”*

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregión tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959³ habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443⁴ en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.



Fuente: mapoteca.educ.ar

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².

Escala Local

ALCARAZ

Sistema Jurídico-Administrativo

Alcaraz es una localidad de la provincia de Entre Ríos, perteneciente al Departamento La Paz, dentro de los distritos Alcaraz 1º y Alcaraz 2º. Es considerado un municipio, regulado según la Ley Orgánica Nº 10.027 y Nº 10.082, y como tal posee cuerpos Deliberante y Ejecutivo, cuyos miembros son elegidos directamente por el pueblo. El municipio de Alcaraz está organizado en base a una secretaría general y seis direcciones.

Escudo Municipal



Imagen propia

Según el Plan Estratégico Provincial (2010), Alcaraz se encuentra en la denominada “Región de las Cuchillas”, en el Norte provincial, un área a desarrollar.

A nivel provincial existen diversas legislaciones que regulan las actividades del territorio, no solo en el ámbito rural sino también en relación a las áreas industriales, áreas protegidas, la conservación del suelo, entre otras, mientras que el ordenamiento territorial es delegado al Régimen municipal.

En Alcaraz, no hay regulaciones municipales sobre el uso de suelo y solo existen algunas ordenanzas que regulan las actividades y organizan la convivencia en la comunidad.

Sistema Natural

La ciudad se encuentra en la ecorregión del Espinal, que abarca todo el norte de la provincia, en una zona aún prevalece el monte nativo a pesar de las crecientes modificaciones en el paisaje.

El espinal se caracteriza por estar cubierto por un bosque bajo o monte xerófilo, donde predominan espinillos, talas, ñandubays, algarrobos, y sombra de toro como especies arbóreas más relevantes. La fauna se caracteriza por la diversidad de aves, gato montés, vizcachas, tucu-tucu, entre otros.

Alcaraz se encuentra ubicado en la divisoria de aguas de dos grandes cuencas, la de los aportantes al río Paraná y la de los aportantes al río Gualeguay. La cuenca hacia el Paraná, hacia el oeste, corresponde al arroyo Feliciano, cuyo afluente principal en este sector es el arroyo Alcaraz, mientras que hacia el río Gualeguay, al este, es el arroyo Chañar el afluente más cercano.

Monte Nativo en el norte entrerriano



Fuente: lanotadigital.com

Superficie de la localidad

La ciudad Posee un ejido de 7900 hectáreas y una superficie en la mancha urbana de aproximadamente 90 hectáreas.

Relieve

Alcaraz se emplaza a unos 72 metros sobre el nivel del mar, en la singular topografía de las lomadas entrerrianas, una sucesión de ondulaciones de leve pendiente que abarca la mayor parte de la provincia, desde el Delta del Paraná hasta el sur de Corrientes.

La ciudad se ubica precisamente sobre la denominada Cuchilla de Montiel, que en sentido noreste-suroeste es la divisoria de aguas entre la los aportantes al Paraná y al Gualeguay. Esta particular geografía hace que el territorio se

encuentre surcado por cientos de arroyos que
forman un vasto sistema hídrico superficial.

Mancha Urbana



Relieve: Curvas de nivel



Clima

El clima es de transición entre el subtropical sin estación seca y el templado y húmedo, con temperaturas moderadas, promedio de 19 ° C. Las lluvias son de aproximadamente 1000 mm anuales. Predomina el viento del Sudeste, y menos frecuentes son el noreste y el oeste.

Sistema Económico

La economía local se encuentra primarizada y está centrada en la ganadería y la agricultura. La localidad se sitúa en una región de transición entre remanentes de monte nativo, predominantes en el norte de la provincia, y los campos de cultivo y pastizales, aunque los suelos poseen una aptitud para la agricultura deficiente, lo que ha imposibilitado históricamente el desarrollo de la región. Por otro lado, la propiedad de la tierra se concentra en latifundios, lo que no contribuye a la distribución de la riqueza en el resto de la población.

Ganadería bajo monte en el norte entrerriano



Fuente: estacioncaseros.com.ar

Población

La población de Alcaraz, conocido antiguamente también como “Pueblo Arrúa”, supera los 3500 habitantes según datos municipales. Tiene sus orígenes en las inmigraciones de origen europeo y en los habitantes criollos y mestizos que habitaban el lugar. El surgimiento de la ciudad fue marcado por la instalación de la Estación del Ferrocarril, en 1922, perteneciente a la línea que va desde el puerto de Diamante hasta Cruzú Cuatía, en Corrientes, siguiendo la cresta de la Cuchilla de Montiel.

En la actualidad, la localidad posee una composición social diversa y en crecimiento, a pesar de que el desarrollo económico de la región no acompaña estos aumentos.

Desarrollo Humano

La población de la ciudad posee en promedio bajos niveles de calidad de vida, no solamente por necesidades básicas insatisfechas de gran parte de sus habitantes sino también por la falta de equipamientos y servicios urbanos.

Sus datos socioeconómicos son inferiores al promedio de la provincia y mucha gente sobrevive gracias a la asistencia del Estado.

Sin embargo, la población local trata de buscar el bienestar de su comunidad participando en agrupaciones y organizaciones barriales.

Su principal fiesta es la de la patrona de la localidad, la Virgen del Huerto.

Comedor Infantil Evita



Imagen propia

Capilla Nuestra Señora del Huerto



Imagen propia

Edificio Municipal



Imagen propia

Área Central



Imagen propia

Predio Ex Estación Ferrocarril



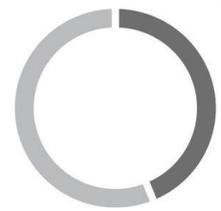
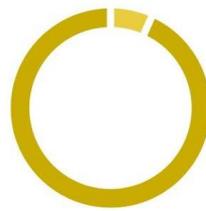
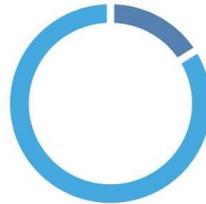
Imagen propia

RESÚMEN DE INDICADORES

REPÚBLICA ARGENTINA

POBLACIÓN **40117096**

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	16,07
HOGARES SIN CLOACAS	45,40
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,93
HOGARES SIN GAS	43,85
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
TRABAJO INFANTIL	8,19
DESEMPLEO JUVENIL	12,39
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
TASA ANALFABETISMO	6,79
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	8,19
MORTALIDAD INFANTIL (%)	



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

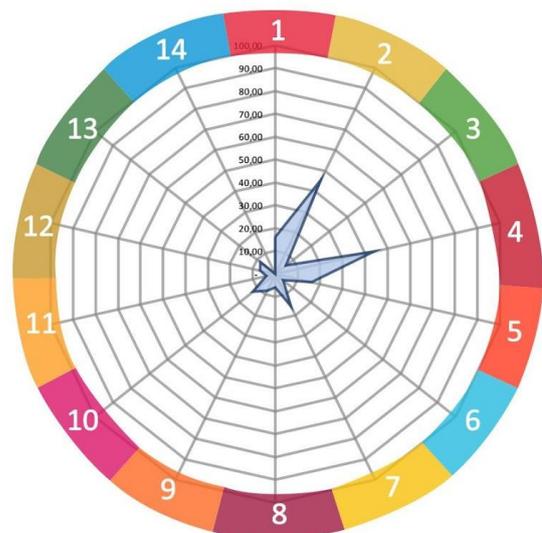
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

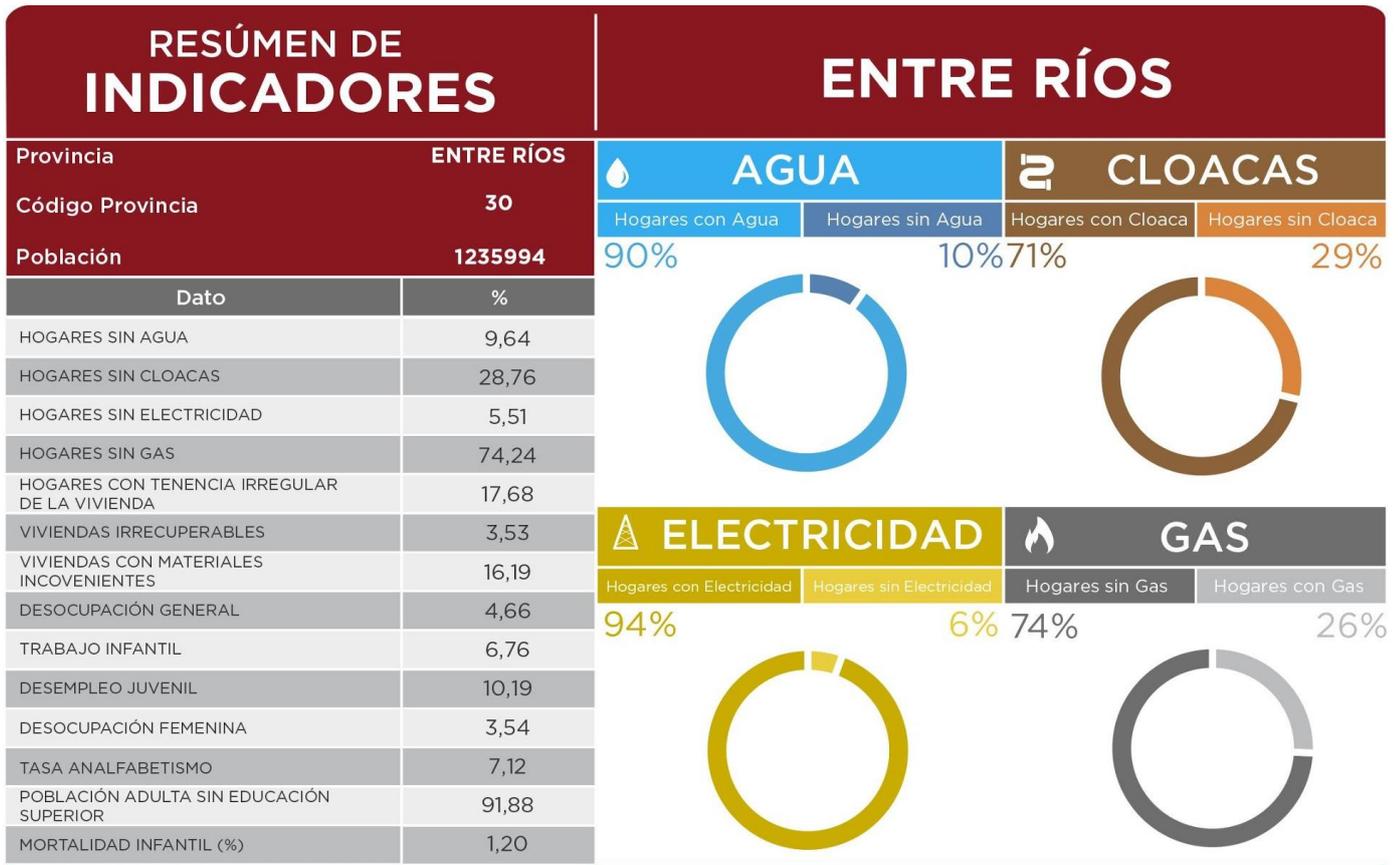
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

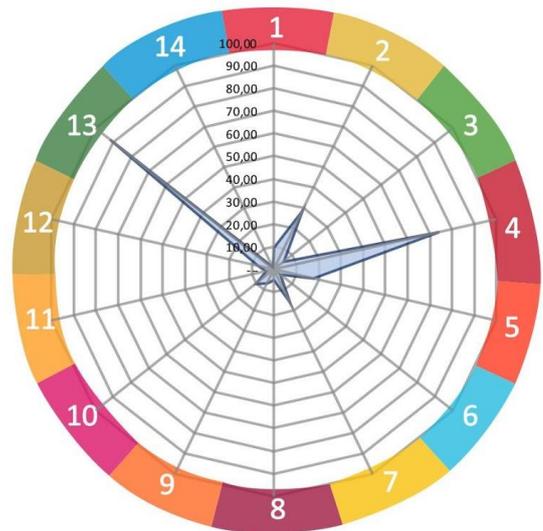
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANalfabetismo
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

COMPARATIVO MULTIESCALA	ALCARÁZ			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	Alcaraz	La Paz	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	2.578	66.903	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	85,7	83,8	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,8	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	93	93,6	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	49	50,4	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	96	93,0	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	92	25,1	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	44	51,1	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	95	94,9	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	6	5,3	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan

equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y

sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al

10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.⁵

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

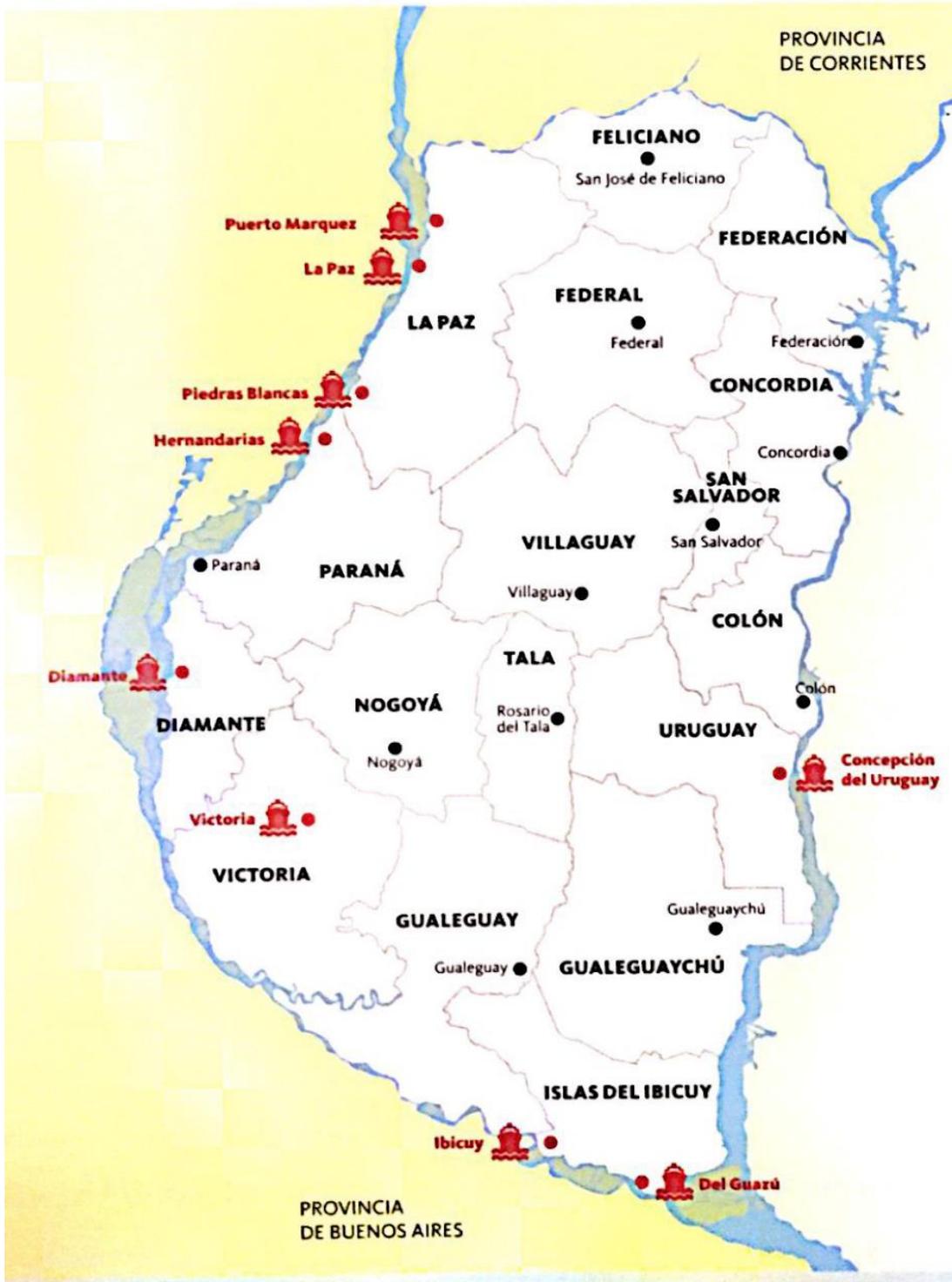
⁵ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/16

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades. También con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral. Artigas (en Colón) y Gral. San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los

cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

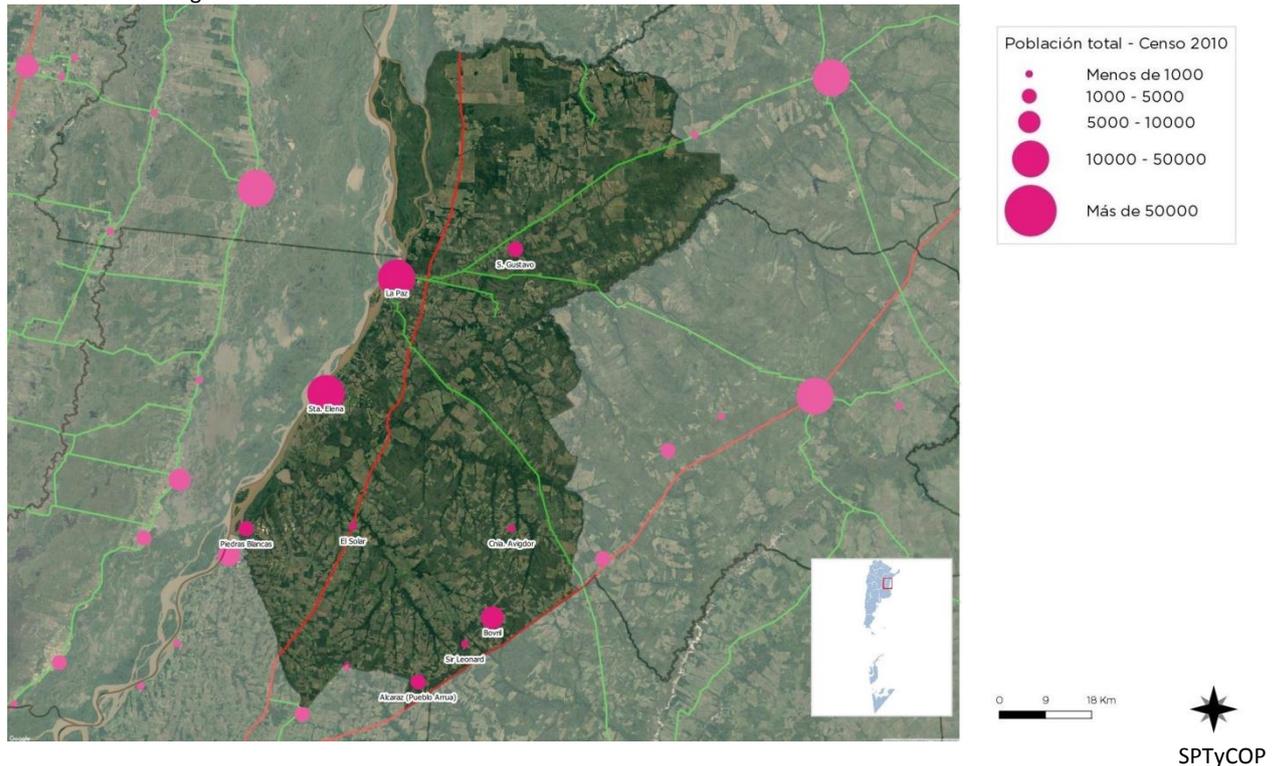
El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Sistema Urbano Regional



La ciudad de Alcaraz se enmarca dentro de una serie de localidades del eje Paraná-Federal, desarrollado a lo largo de las vías del ferrocarril y la ruta N°127 en el norte de la provincia. El territorio centro-norte de Entre Ríos se caracteriza por un poblamiento escaso, concentrado en algunos puntos urbanos, con poca población rural dispersa. La población de Alcaraz recurre a la capital provincial o a ciudades vecinas como Hasenkamp para satisfacer las necesidades que no existen en el mercado local.

de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

El municipio se encuentra a la espera de vincularse con la Red Federal de fibra óptica. En la actualidad la totalidad de la ciudad posee cobertura digital otorgada a través de prestadores privados de telefonía e internet.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

La localidad se encuentra atravesada por el ramal Diamante–Curuzú Cuatiá del Ferrocarril General Urquiza y en cercanías de su área central se ubica la Estación Alcaraz. Desde hace varios años este ramal se encuentra en desuso y en estado de abandono y existen sectores de sus vías férreas que han sido desmantelados.

Estación de Ferrocarril



Imagen propia

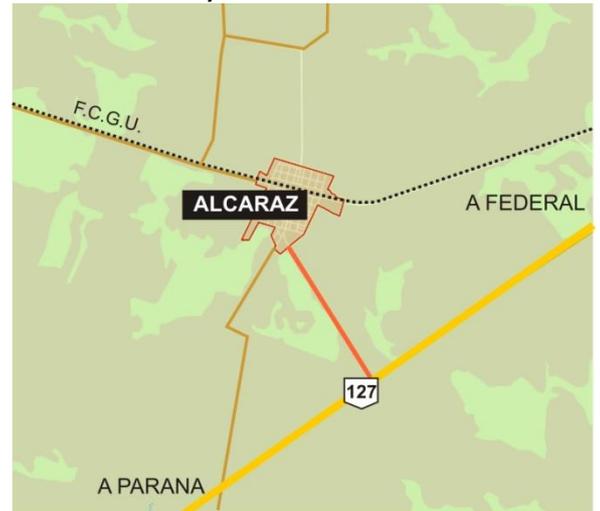
Infraestructura Aérea

El Aeropuerto más cercano es el de Paraná, a 110km, que opera solo con vuelos de cabotaje.

Infraestructura Vial

La ciudad posee una conectividad vial con el territorio aceptable. Se encuentra a 5,5 kilómetros de la ruta Nacional N°127, un vía que empalmando con la Ruta Nacional N°12 une la capital de la provincia con el norte y centro entrerriano, y además es una vía muy utilizada por el transporte internacional. La distancia a la Paraná por esta ruta es de 110km.

Infraestructura vial y ferroviaria



Fuente: bingmaps

Existen algunos caminos no pavimentados que vinculan a Alcaraz con su territorio cercano que sufren gran deterioro tras las lluvias.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Los puertos más cercanos se encuentran a la vera del río Paraná, siendo el de Diamante, a 140km, el único que es de ultramar. Los puertos de La Paz, a 114km, y Piedras Blancas, a 100km, sólo admiten barcasas.

Infraestructura Pasos de Frontera

Los pasos fronterizos se encuentran al Este de la provincia y todos conectan con Uruguay. Los más cercanos son el de Concordia-Salto, a 225km, o el de Colon-Paysandú, a 230km.

Índice de Conectividad⁶

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

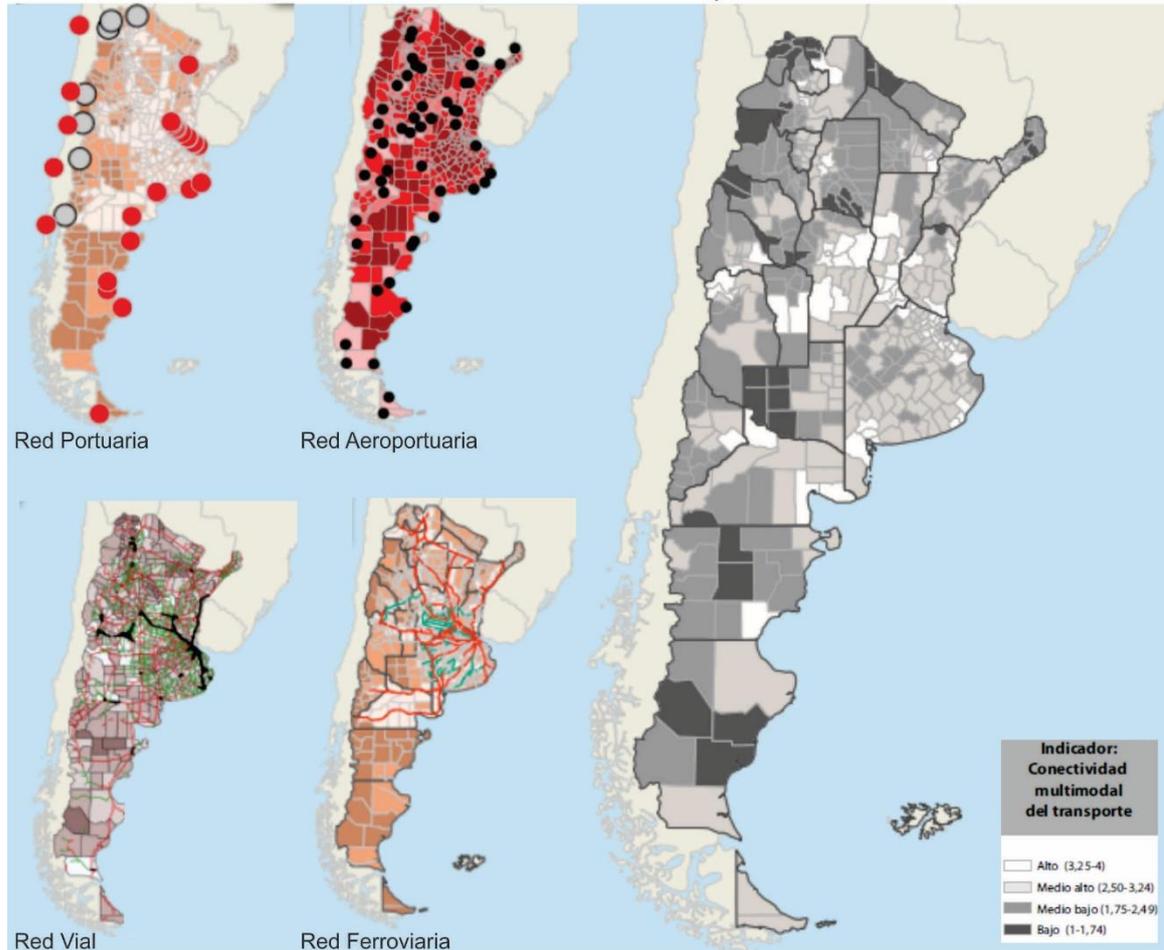
Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

⁶ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Índice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes,

lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo

En redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial:** Ruta Nacional N° 127.
- b. **Red ferroviaria:** Ferrocarril General Urquiza atravesando la ciudad pero en estado de desuso.
- c. **Puertos:** Puerto de La Paz a 114km
- d. **Aeropuertos:** Aeropuerto de Paraná a 110km

El índice de conectividad del Departamento La Paz es de 2.5.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	ENTRE RIOS LA PAZ
Aeropuerto	2
Ferrocarril	2
Puerto	2
Índice Vial	4
Índice de Conectividad de Transporte	2,5

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La ciudad ya se encuentra vinculada al Sistema Interconectado de Gasoductos y actualmente sólo un pequeño sector en el centro de la ciudad posee el servicio. También está en proceso una

ampliación, con un primer tramo de 12500mts para 600 familias.

La empresa prestadora del servicio es GASNEA. Al día de hoy la población utiliza gas en tubo y garrafas, y en períodos invernales la leña para calefacción.

Mapa de la red de gas natural



Cobertura de red de Energía Eléctrica

Según datos municipales, la totalidad de la población de la ciudad posee energía eléctrica, aunque existen algunos usuarios con conexiones clandestinas. La empresa prestadora es ENERSA.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁷

En Alcaraz el transporte de pasajeros se concentra en la terminal de ómnibus, localizada en el predio de la Estación del Ferrocarril. Los servicios corresponden a empresas de mediana y larga distancia que ingresan a la ciudad y tienen como destino Paraná o Federal.

Terminal de Ómnibus



Imagen propia

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes

paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Acceso desde R.N Nº 127



Imagen propia

La ciudad posee un acceso principal desde la ruta nacional Nº 127, en el que se recorren 2,6km hasta llegar a la localidad. Este acceso se encuentra en mal estado y con poca iluminación. Una vez en la planta urbana esta vía se transforma en la Avenida 9 de Julio, la arteria principal de Alcaraz, que posee la mejor iluminación, forestación y mobiliario urbano de la localidad. Esta avenida continúa después de rodear la plaza principal, para luego toparse con la terminal de ómnibus, en el predio de la estación de Ferrocarril.

Los pocos caminos rurales que existen se encuentran en mal estado y no tienen un uso frecuente, por lo que la accesibilidad a la ruta es la principal forma de vinculación territorial.

Avenida 9 de Julio



Imagen propia

⁷ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de

acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

El área central de Alcaraz se ubica en los alrededores de la plaza principal. En este sector se concentran los equipamientos educativos y administrativos, además de algunos locales comerciales que también se encuentran a lo largo de la Avenida 9 de Julio. Posee una escala baja, como el resto de la ciudad, aunque su tejido es más denso que en las periferias.

Paisaje Área Central



Imagen propia

El estado de la trama vial de la localidad es malo, ya que solamente la Av. 9 de Julio y las cuadras que la intersecan poseen pavimento de hormigón. Existen otras 25 cuadras con broza o piedra de arroyo mientras que el resto de las calles de la ciudad son de tierra, situación que la vuelve intransitable en períodos de lluvia.

Por otro lado, esta situación dificulta el escurrimiento de agua de lluvia por las arterias de la localidad lo que agrava la accesibilidad a ciertos sectores.



Estado de gran parte de las calles en días de lluvia

Estado de calles



SPTyCOP

Area Central



Instituciones y equipamientos urbanos**Descripción de situación actual**

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte**Red de transporte público:**

En Alcaraz no existe servicio de transporte público urbano, por lo que los medios de movilidad alternativos son las bicicletas y las motos, aunque las cortas distancias hacen que muchas personas se desplacen a pie. Por su parte, los flujos vehiculares principales de presentan a través de la avenida 9 de Julio, por su comercio y su conexión con el acceso a la ciudad.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La ciudad cuenta con un sistema de alumbrado deficiente, ya que hay sectores urbanos, principalmente alejados del centro, que se encuentran muy oscuros. No existen demasiadas columnas de iluminación y la mayoría de los artefactos se encuentran colgantes o desde brazos de postes eléctricos. Sin embargo, el municipio se encuentra realizando mejoras y reemplazando artefactos en mal estado por luminarias con tecnología LED. La avenida 9 de Julio y el último tramo del acceso antes de llegar a la planta urbana poseen estas mejoras.

Luminarias urbanas en el ingreso a Alcaraz

Imagen propia

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La ciudad posee una forestación deficiente, con varias cuadras con falta de ejemplares implantados. Las especies utilizadas son variadas, y aunque predominan las exóticas, como pinos y fresnos, también se encuentran varios sauces y palmeras. Las avenidas que confluyen en la plaza se destacan también por sus canteros centrales arbolados.

Plaza principal



Imagen propia

En relación a los espacios públicos forestados, el espacio principal por excelencia es la plaza central, que se destaca por el porte y la diversidad de sus ejemplares.

Existen también espacios verdes menores de reciente conformación ubicados en el predio de la Estación de Ferrocarril.

Vacios urbanos



Mancha urbana
Vacíos urbanos
Ferrocarril



0 150 300 m



Parquizaciones en el predio del FFCC



Imagen propia

Conformación urbana y usos de suelo

En Alcaraz el uso de suelo es primordialmente residencial, a excepción de la zona central donde existe alguna actividad comercial, administrativa y educativa.

La forma de ocupación del espacio urbano es dispersa, con una mayor concentración del tejido en la zona central.

El trazado urbano de la localidad es cuadriculado y bien delimitado, aunque en los últimos años se desarrollaron viviendas sociales por fuera de los límites históricos.

Existen dos avenidas que se intersecan en la plaza central formando una cruz y estructuran la trama de la localidad, que solo es interrumpida por el predio de la Estación de Ferrocarril, que la divide por completo.

A pesar de ya no cumplir con su función original, el predio de la Estación alberga otras funciones. En el antiguo edificio de la Estación actualmente se desarrollan actividades culturales y los galpones son utilizados como depósito de la zonal de Vialidad Provincial. También se encuentra allí el tanque de agua, el jardín maternal y la terminal de ómnibus, junto a algunas áreas verdes de parquización reciente.

Imagen propia
Sin embargo el predio aún posee una gran superficie vacante, por lo que teniendo en cuenta su ubicación en la ciudad es posible pensarlo como un vacío urbano factible de ser utilizado para el desarrollo de la comunidad.

En relación al crecimiento urbano, hasta hace unos años la localidad presentaba límites bastante precisos y no estaba excediendo demasiado su traza fundacional. Pero la demanda de terrenos hizo que en 2014 se desarrolle un plan de viviendas sociales en un área separada de la mancha urbana, que además se encuentra cercana al basural y a las lagunas cloacales, y en la actualidad se prevén futuras expansiones urbanas en un sector contiguo al cementerio que también desdibuja los límites urbanos originales.

Vacancias en el predio del FFCC



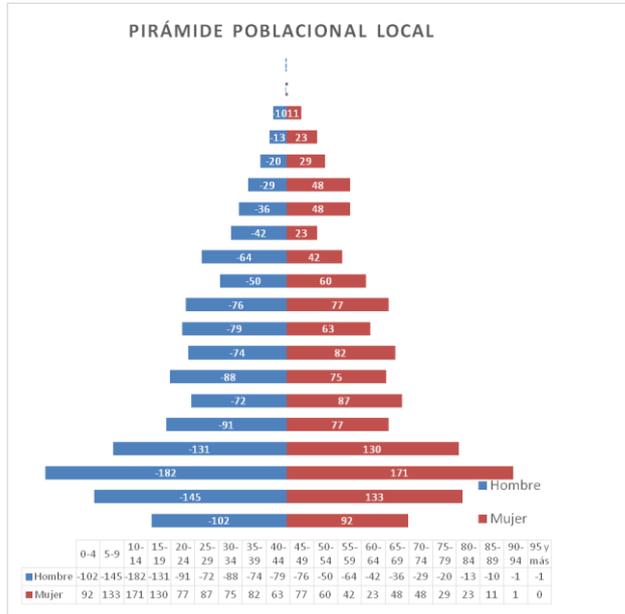
Futuras Expansiones Urbanas



Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas



Fuente: Censo 2010

La variación intercensal demuestra un crecimiento demográfico sostenido, ya que en 2001 la localidad tenía 2337 habitantes, en 2010

ascendió a 2578 habitantes y en la actualidad, según datos municipales, se estima que la población supera las 3500 personas. El crecimiento poblacional responde al continuo éxodo de población rural a la localidad en busca de una mejor situación socioeconómica.

La pirámide poblacional es de tipo progresiva, los adultos representan el 57.4% de la población y los niños y adolescentes el 42.6%, mientras que el índice de masculinidad es del 102%.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según datos municipales, se estima que un 95% de la población de Alcaraz se encuentra conectada a la red cloacal. El tendido data de la década del '80 y se ha expandido en los últimos años hasta llegar a gran parte de la localidad.

Sin embargo, las lagunas de estabilización de efluentes cloacales se encuentran demasiado cercanas respecto a las últimas expansiones de la planta urbana y los conductos de desagüe están desbordados en su capacidad.

Porcentaje de hogares con cobertura de red cloacal.



SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

A la fecha, el 100% de la ciudad posee acceso a la red de agua potable. El servicio es previsto por la Cooperativa de Agua Potable y Servicios de

Alcaraz. Existen algunos problemas con la calidad del agua suministrada que muchas veces requiere intervención del municipio para subsanarla.

Porcentaje de hogares con cobertura de red de agua.



SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, la mayoría de las viviendas de la ciudad son catalogadas como aceptables (tipo A). Igualmente se presentan grandes insuficiencias ya que existe un 33.3% que corresponden a calidad constructiva insuficiente o recuperable y un 3.7% de viviendas que son consideradas irrecuperables, tipo casilla o rancho.

El déficit cualitativo es mayormente representado por las viviendas recuperables, aunque también los niveles de hacinamiento en viviendas aceptables son altos. Según datos censales de 2010, Alcaraz tiene 663 hogares y 627 viviendas por lo que se presenta un déficit cuantitativo considerable. Estos datos son reforzados por las estadísticas actuales de Acción Social municipal, que contabilizan 920 hogares.

En la actualidad se encuentra en ejecución un barrio de viviendas sociales a través del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, que se encuentra separado de la planta urbana. Por su parte, el municipio colabora económicamente con los vecinos para mejorar las condiciones de su vivienda.

Al igual que otras localidades pequeñas del norte entrerriano, Alcaraz presenta deficiencias por encima del promedio provincial en relación a vivienda.

Sector con viviendas deficitarias



Imagen propia

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

En la ciudad no existen áreas de villas de emergencia o asentamientos, aunque un 14.3%

de la población posee una tenencia irregular se su vivienda.

Los porcentajes de hacinamiento son superiores a los de la provincia, con un 10% de hogares con más de 3 personas por habitación.

Porcentaje de hogares con propietarios de la vivienda



SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Porcentaje de Hogares con Hacinamiento Crítico



SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Porcentaje de Hogares con tenencia irregular de la Vivienda



SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Porcentaje de hogares con materiales deficientes de la vivie



nda

SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

En Alcaraz, los establecimientos educativos abarcan el nivel inicial, primario y secundario. El municipio provee transporte para los estudiantes que viajan a localidades cercanas como Bovril o Hasenkamp para realizar estudios terciarios.

A nivel inicial existe el Jardín maternal “Duendecitos” y a nivel primario la escuela Nº22 “Chacabuco”, que posee además un comedor comunitario. La Escuela Nº 1 “Tratado de Alcaraz” es la institución de enseñanza secundaria, mientras que respecto a educación para adultos existe el Centro comunitario Nº26.

El perfil socioeconómico y la lejanía a centros universitarios hacen que solo una pequeña porción de la población acceda a un título terciario o universitario. Por su parte, el analfabetismo llega al 9% de los habitantes de la localidad, un porcentaje mayor al promedio provincial.

Escuela Chacabuco



Imagen propia

Escuela Tratado de Alcaraz



Imagen propia

Salud y Seguridad

La localidad posee una cobertura de salud básica, ya que solo existe el Hospital público Ecuador, al que también concurren pacientes de las zonas aledañas a Alcaraz. El mismo cuenta con 27 camas y brinda servicios de medicina general y de diversas especialidades medicas como odontología, pediatría, cardiología, entre otras. Se atienden emergencias ya que cuenta con una ambulancia propia, que también es utilizada para trasladar pacientes a otras localidades para cirugías o estudios particulares.

Un 60% de la población carece de cobertura por obra social, un porcentaje mayor al del resto del país, lo que evidencia su situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Hospital Ecuador



Imagen propia

En cuanto a seguridad, la localidad cuenta con una Comisaría.

Equipamiento urbano



SPTyCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Alcaraz se encuentra en una región que históricamente se vio restringida en su desarrollo. Su escasa población y su lejanía de grandes centros urbanos significaron limitaciones a la economía regional.

La actividad productiva que prima en la región es la ganadería y la agricultura extensiva, aunque los suelos poseen limitaciones para el buen desarrollo de los cultivos.

Por otro lado, existe un predominio de latifundios por sobre los pequeños y medianos productores, por lo que la riqueza se concentró siempre en pocas manos. En los últimos años se han desarrollado experiencias de engorde a corral.

En torno a estas actividades principales se han desarrollado otras complementarias pero que no llegan a desarrollarse lo suficiente ni generar cadenas productivas. Por otro lado, el nivel de tecnología e innovación implementados son muy bajos, así como también la necesidad de recursos humanos cualificados.

Entre las instalaciones productivas de la localidad se encuentra una planta de acopio de cereales de una cooperativa regional, ubicada sobre la ruta N°127, y una cabaña avícola, a los que se suman algunos emprendimientos apícolas y aserraderos.

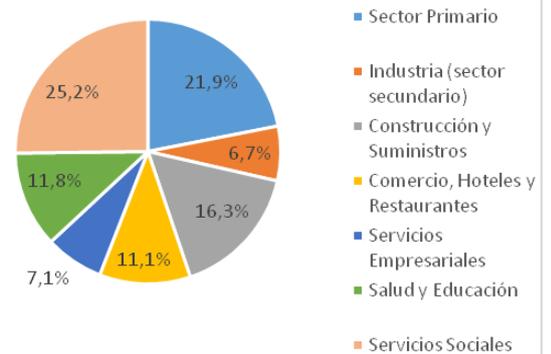
El comercio local es deficitario, de pequeña escala y está orientado al mercado interno.

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Debido al perfil socioeconómico de la ciudad, existe una prevalencia de trabajadores de servicios sociales y del sector primario, seguidos por la construcción y salud y educación.

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación según el censo de 2010 era del 5.6%, pero se estima que este valor actualmente se ha incrementado. En relación a la formalidad laboral se presenta un 45% de informalidad frente a un 55% de trabajo formal. Existe una parte significativa de la población que sobrevive gracias al asistencialismo del Estado, debido a que en la localidad no existen demasiadas oportunidades laborales. Existen también gran cantidad de trabajadores marginales, inestables o "golondrina", que habitan en condiciones de marginalidad.

Distribución de los asalariados según formalidad



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Porcentaje de hogares con nivel socioeconómico muy bajo.



SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Área urbano con hogares de bajo nivel socioeconómico

Imagen propia



Área urbano con hogares de bajo nivel socioeconómico

Imagen propia



Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los

países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la

vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

En Alcaraz, al igual que en gran parte de la pampa argentina, existen amenazas latentes vinculadas al clima como las tormentas severas y el granizo, pero sus efectos son generalizados e imposibles de situar en algún sector en particular.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de

organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...”⁸ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Áreas Verdes



Riesgo Ambiental



Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones

de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

El Municipio de Alcaraz se rige por el Poder Ejecutivo, a cargo de presidente municipal, y el Poder Legislativo, representado por el Honorable Consejo Deliberante. El Ejecutivo se

organiza en una Secretaría General y las direcciones de Hacienda, Tesorería, Acción social, Obras Públicas, Deporte y Cultura.

Edificio Municipal



Imagen propia

Los habitantes de Alcaraz se organizan socialmente participando dentro de las instituciones religiosas, educativas y deportivas existentes, a través de sus cooperadoras y comisiones.

El Club Unión es una institución muy involucrada en el cotidiano del pueblo, no solo por la participación de toda la familia sino también por los trabajos sociales que desarrolla. La cooperadora del Centro de Jubilados es otra agrupación que se encuentra activa. Existen también grupos tradicionalistas que organizan eventos folclóricos como el Festival Provincial de la Palma Caranday, uno de los más concurridos del pueblo.

Participación Ciudadana y Gobierno

Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La comunidad de Alcaraz se encuentra en proceso de crecimiento, por lo que son necesarias acciones para el afianzamiento de sus instituciones y de la participación de la ciudadanía en distintos espacios de toma de decisiones. Sin embargo, la sociedad depende de las iniciativas municipales para llevar adelante acciones comunitarias y al mismo tiempo el municipio carece de recursos humanos capacitados y de recursos económicos suficientes para desarrollarlas.

El involucramiento en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía es escaso y se reduce a la participación en actividades sociales que no suponen nuevas formas de gobernanza.

Por otro lado existe una falta de presencia de la mujer en estas actividades, debido principalmente a representaciones sociales de una comunidad patriarcal.

En la localidad no existen asociaciones barriales que representen los intereses sociales, una cuestión que desde el municipio se desea abordar ya que sería altamente necesario para afrontar la fragmentación social y la vulnerabilidad socioeconómica de gran parte de la población. Esto significa también una oportunidad para el involucramiento de la mujer en la vida ciudadana de la localidad.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

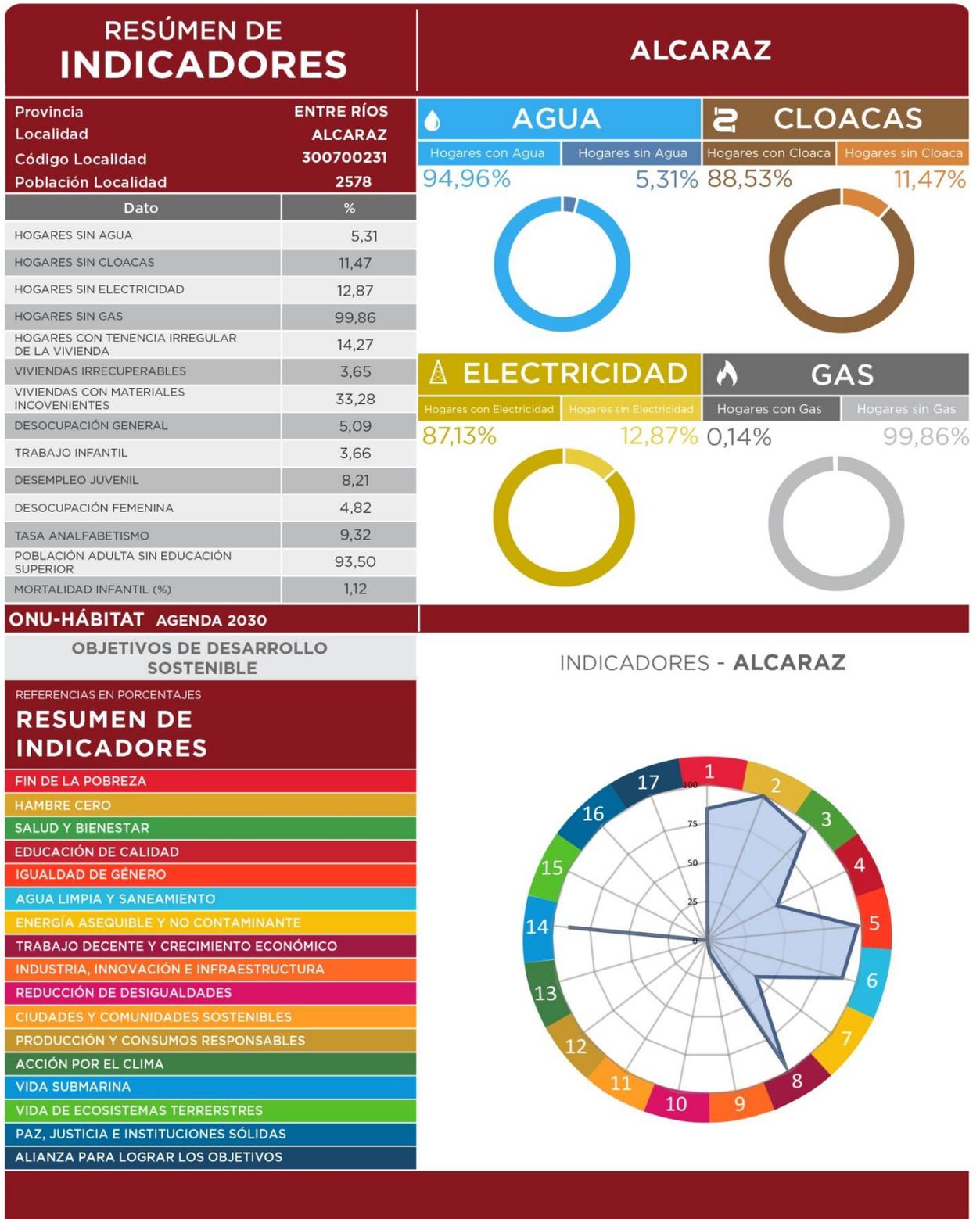
Mapa Síntesis



Elaboración propia

Resumen de Indicadores

Localidad de ALCARAZ



LSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada

> Dimensión física

Existen cuestiones vinculadas a la planificación que comienzan a ser prioritarias, como por ejemplo el control de la expansión de la mancha urbana, teniendo en cuenta que una ciudad que

busque la sustentabilidad debe tender a ser compacta. Por otro lado, se presentan necesidades de infraestructura y equipamiento urbano, así como también oportunidades a partir del aprovechamiento del predio de la ex Estación del ferrocarril.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	Expansión de la trama urbana y falta de inversión pública
	Centro Cívico en edificio alquilado
	Falta de planificación urbana
	Pocas cuadras con pavimento y cordón cuneta
	Infraestructura ferroviaria en desuso
	Falta de inversión pública
	Falta de inversión pública
	Falta de inversión pública
PROBLEMAS	Lagunas cloacales saturadas y cercanas a la ciudad, caño troncal insuficiente
	Deficiencias edilicias para funciones administrativas municipales
	Crecimiento urbano extensivo y disperso
	Dificultades para el drenaje pluvial y el tránsito en días de lluvia
	Predio de la estación del Ferrocarril como barrera y vacancia urbana
	Alumbrado público deficiente
	Dificultades para acceder a la ciudad
	Barrios sin infraestructura urbana adecuada
OBJETIVOS	Mejorar la calidad de vida y la sanidad de la ciudad
	Dotar de equipamiento urbano propio a la ciudad
	Definir forma de desarrollo para la ciudad
	Mejorar la movilidad en la ciudad y el escurrimiento del agua de lluvia
	Convertir vacancias y barreras urbanas en interfases sociales activas
	Mejorar la seguridad y el ahorro energético
	Mejorar la accesibilidad a la ciudad
	Garantizar igualdad en los servicios a todos los habitantes
PROYECTOS	Traslado y ampliación de lagunas de tratamiento de efluentes cloacales
	Nuevo Centro Cívico
	Plan Urbano Ambiental participativo
	Plan de Mejoras en la trama vial: pavimentación y alcantarillado
	Master plan para el predio de la estación del FF.CC.
	Plan de optimización de alumbrado público
	Repavimentación del acceso
	Programa de mejoramiento del habitat urbano

> Dimensión económica

Las principales problemáticas tienen que ver con promover la complementariedad regional, buscando generar oportunidades laborales y de desarrollo local.

Esto requiere de un trabajo articulado entre el sector público y el privado que promueva pautas

de desarrollo territorial bajo un horizonte de mediano plazo. Se requieren alianzas de cooperación entre actores del territorio basadas en la innovación y el asociativismo.

Por otro lado se plantea la necesidad de apoyar a emprendimientos privados que busquen diversificar oportunidades de desarrollo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	Falta de articulación publico-privado y complementariedad regional
	Carencia de empleos que generen valor agregado
	Poca oferta laboral
PROBLEMAS	Baja competitividad productiva territorial
	Baja oferta de trabajo calificado
	Bajo nivel socioeconómico de la población
OBJETIVOS	Mayor cooperación regional
	Diversificar oportunidades de desarrollo
	Generar empleo
PROYECTOS	Agencia mixta para el desarrollo de la Región de las Cuchillas
	Programas de capacitación, crédito y emprendedurismo
	Programa integral de desarrollo rural sustentable

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

La principal problemática tiene que ver con el tratamiento y la disposición final de los residuos

sólidos urbanos. Por otro lado, la poca pendiente del territorio también genera dificultades para el escurrimiento de agua de lluvia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL	
CAUSAS	Poca pendiente del territorio
	Basural y lagunas cloacales cercanas a la mancha urbana
	Arbolado urbano deficiente
	Basural a cielo abierto cercano a la mancha urbana
PROBLEMAS	Dificultades para el escurrimiento del agua de lluvia
	Olores y contaminación en áreas próximas a viviendas
	Espacios urbanos con altas temperaturas en verano
	Contaminación de suelos y napas y degradación del habitat
OBJETIVOS	Facilitar el drenaje pluvial
	Mejorar la sanidad de la ciudad y la calidad de vida de la población
	Aumentar la calidad del espacio urbano
	Mejorar la sanidad de la ciudad y la calidad de vida de la población
PROYECTOS	Proyecto de drenaje pluvial urbano: alcantarillado y canalización
	Nuevos Espacios Verdes en antiguas áreas de riesgo ambiental
	Proyecto de forestación urbana
	Plan Regional de Gestión integral de RSU y ejecución planta de Tratamiento

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance

de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

El municipio de Alcaraz carece de fondos para promover la construcción de viviendas sociales así como también de tierras para nuevas urbanizaciones.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL	
CAUSAS	Vulnerabilidad socioeconómica de sectores poblacionales
	Vulnerabilidad socioeconómica de sectores poblacionales
	Crecimiento desordenado
	Falta de tierras para urbanizaciones sociales
PROBLEMAS	Malas condiciones habitacionales
	Pocas oportunidades de desarrollo comunitario
	Problemas dominiales
	Hacinamiento de la población
OBJETIVOS	Promover el acceso a la vivienda digna
	Promover espacios que mejoren la sociabilidad y generen oportunidades
	Regularizar la tenencia de la vivienda
	Promover el acceso a la vivienda digna
PROYECTOS	Programas sociales de mejoramiento y construcción de Vivienda
	Equipamientos comunitarios en los barrios
	Plan de regularización dominial
	Reserva municipal de tierra

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos. En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

En Alcaraz, la principal problemática tiene que ver con la ausencia del Estado en la resolución de los problemas cotidianos. Para esto se requieren mayores herramientas de acción, principalmente para los barrios con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Pero para que las políticas sean efectivas es necesario su continuidad a largo plazo, lo que requiere de un consenso social sobre cuáles son los deseos, aspiraciones y necesidades de la comunidad, a fin de que las visiones sobre la realidad no sean sectoriales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	Cortoplacismo de políticas municipales
	Falta de fondos para políticas sociales
	Falta de herramientas para la toma de decisión de la ciudadanía
PROBLEMAS	Poca efectividad de las políticas públicas
	Ausencia del estado en poblaciones con vulnerabilidad social
	Poca participación de la población en la vida política local
OBJETIVOS	Implementar políticas públicas de desarrollo a largo plazo
	Garantizar la presencia del estado en los barrios
	Empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones
PROYECTOS	Plan Urbano Ambiental Participativo
	Mayor presupuesto y capacidad operativa para Acción Social
	Gobierno Abierto

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

En primer lugar, es preciso mencionar que las sociedades actuales atraviesan momentos de transformaciones, donde se evidencia la crisis del paradigma de progreso lineal y aparecen nuevos fenómenos globales que influyen en el cotidiano local. Es por esto que las políticas públicas actuales buscan alinearse con los 17 Objetivos para el Desarrollo Sustentable, entendiendo que las estrategias propuestas para cada territorio sólo adquieren sentido cuando son planteadas desde esta lógica de lo local y lo global.

En mundo finito como el nuestro, es necesario promover un modelo de sociedad que ponga en foco los intercambios que se dan en sus relaciones sociales, en la producción y el consumo, buscando entenderlos de manera holística. En este sentido, el Desarrollo Sustentable tiende a la circulación cíclica de los recursos, fomentando su reconversión, reciclaje y la reutilización, evitando considerarlos como desechos del fin de la cadena sino como insumos de nuevos procesos. Estos recursos no solo son de carácter material sino también energéticos,

culturales e incluso humanos. Entenderlos de esta manera, como capitales económicos, naturales y sociales, modifica e intensifica las relaciones entre la sociedad y su entorno.

La mayor complejidad de estas relaciones se da en los ambientes urbanos, donde las dinámicas de construcción y destrucción tanto físicas como simbólicas recrean cotidianamente el hábitat de la sociedad.

En este sentido, el modelo de ciudad deseado tiene a la compacidad, a contramano de la dispersión que prevalece actualmente en la mayoría de las ciudades de nuestra región.

A diferencia de las ciudades difusas, el modelo de ciudad compacta requiere menos gastos de energía para el funcionamiento de todos sus sistemas y desarrolla mayores índices de complejidad y diversidad social. Los servicios públicos y las redes son más efectivos y no requieren un desarrollo extensivo, los equipamientos urbanos son más cercanos y las infraestructuras de movilidad suelen ser menores.

En las ciudades difusas, por el contrario, la segregación social aumenta y así como también la movilidad mecánica, ya que la accesibilidad peatonal se dificulta. En este tipo de ciudades los costos de mantenimiento y ejecución de las edificaciones y de provisión de los servicios urbanos son mayores, así como también el consumo de suelo para su crecimiento.

Este modelo promueve una relación de complementariedad entre la ciudad y su territorio, ya que se intensifican los vínculos de identidad y pertenencia.

Esto es particularmente importante en ciudades de entornos rurales como Alcaraz, el diálogo entre campo y ciudad debe superar su dimensión productiva y buscar una mayor interacción en base a las necesidades de sus habitantes y a las dinámicas del paisaje. En este diálogo, es preciso “llevar urbanidad al campo”, es decir, que los territorios rurales posean pequeños centros de población con la complejidad propia de un núcleo urbano, donde se diversifiquen y concentren las ofertas de bienes y servicios educativos, recreativos y culturales. Del mismo modo, “llevar ruralidad a la ciudad” significa que en los centros urbanos el paisaje rural y natural encuentre lugar y se respire la tranquilidad y el contacto con el verde propio de las áreas rurales.

El Modelo Territorial Deseado para Alcaraz busca no sólo resolver algunas de las problemáticas que actualmente presenta la ciudad sino también acercarse a estas premisas de sustentabilidad, que requieren necesariamente de una planificación a largo plazo. Desarrollar una mirada prospectiva permitirá generar acciones en el presente que garanticen la calidad urbana frente al crecimiento futuro.

Las dimensiones en las cuales se engloban estos aspectos y las problemáticas detectadas en el diagnóstico son:

- Dimensión Urbana

Contempla la definición de las formas de crecimiento a futuro, así como también de los sistemas de movilidad y ejes estructuradores de la vida urbana.

- Dimensión Ambiental:

Se plantea la resolución de la problemática de la gestión y disposición final de los residuos sólidos urbanos, así como también de los efluentes cloacales. También se abordan las deficiencias del sistema de drenaje pluvial urbano.

- Dimensión Económica

Se abordan formas de promoción de desarrollo local, tanto en relación a la necesaria articulación público-privado como a las oportunidades de integración regional. Además se plantea la necesidad de promover la generación de puestos

de trabajo locales a partir del apoyo a emprendimientos productivos

- Dimensión Social

Abarca la problemática habitacional, tanto en relación a las necesidades de vivienda como a los problemas dominiales, así como también la generación de alianzas dentro de la comunidad para promover el desarrollo integral de sus habitantes.

Visión Estratégica

Alcaraz necesita proyectarse a futuro a partir de los desafíos de su presente. El Norte entrerriano es una región que históricamente se encontró en una situación marginal respecto al progreso del modelo agroexportador, principalmente por la menor productividad de sus tierras, que se tradujo en el tiempo en un escaso poblamiento y deficiente conectividad territorial. Sin embargo, sus habitantes perseveraron en la búsqueda del bienestar y la convivencia social, apostando al arraigo de las tradiciones y al vínculo con el medio rural.

Hoy es preciso repensar las formas de desarrollo y adaptarlas a las lógicas del contexto mundial frente al cambio climático, la globalización de la economía y la virtualización de las relaciones. La educación comunitaria y la planificación participativa se presentan entonces como una manera de pensar un horizonte común a largo plazo que haga frente a la incertidumbre de estos tiempos, con el objetivo de garantizar la calidad de vida de sus habitantes en base a la promoción de oportunidades laborales y de calidad ambiental.

Al igual que muchos otros núcleos urbanos de la región, la ciudad nació y se desarrolló a partir de la llegada del ferrocarril y de la vocación agro ganadera de su tierra. Hoy es evidente la necesidad de diversificar este perfil económico de base rural y buscar la complementariedad territorial para insertar a la región en los circuitos productivos de la economía global desde la articulación de los actores y la población local.

La estrategia de diversificación debe anclarse en la innovación para superar las miradas cortoplacistas y en la definición del rol de la localidad en relación a su territorio, es decir, a la especialización y complementariedad con las ciudades de la región. En este sentido es necesario replantear la vinculación con las localidades del norte provincial, la Región de las Cuchillas, según la planificación provincial.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable,

puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.

- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁹

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad

territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

⁹ <http://www.greenbarcelona.com>



Red de agua potable



Red cloacal



Red de agua potable y cloacas

En la actualidad la ciudad posee un elevado porcentaje de su población con servicios de agua potable y cloacas. Se plantea la extensión paulatina de la red en los sectores de expansión urbana, así como también el traslado de las lagunas de tratamiento de efluentes.

Equipamiento urbano

El objetivo es generar espacios de articulación comunitaria y promover calidad de vida a los sectores con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Es por esto que se plantean equipamientos comunitarios con actividades sociales, educativas, recreativas y de salud en la zona Noreste y Suroeste de la localidad.

Red de gas

En la actualidad solo el área central poseen red de gas natural. Sin embargo, la expansión de la red no aparece como una prioridad a nivel local, sino más bien las facilidades para que los frentistas puedan vincularse al servicio.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.

- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.

- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

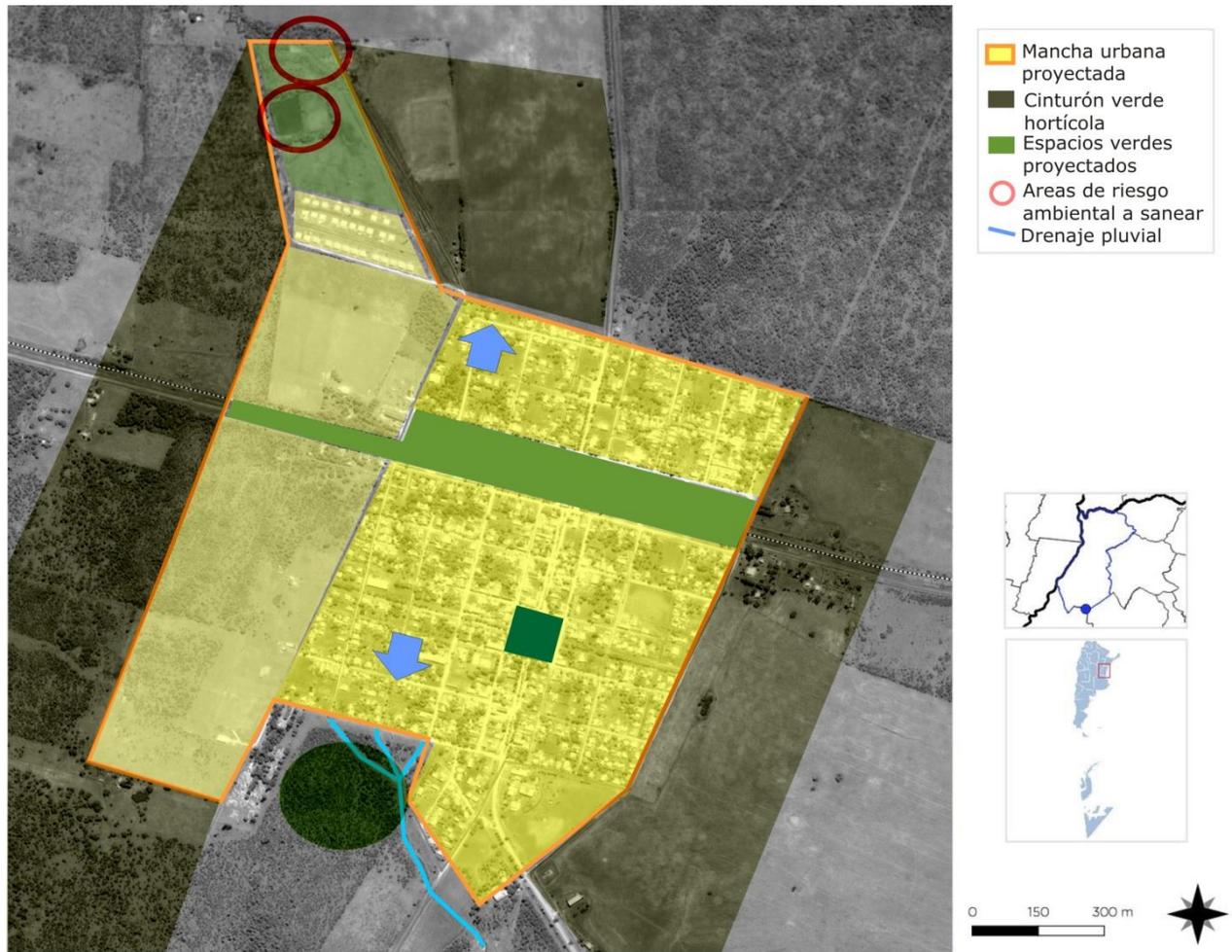
- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Respecto a la gestión de RSU, el municipio debe desarrollar su Planta de tratamiento de residuos sólidos y proceder a la clausura y saneamiento del predio del actual basural, previendo una solución a escala regional para los desechos que no puedan ser reciclados.



Elaboración propia

Por otro lado, se plantea la relocalización de las lagunas de tratamiento de efluentes cloacales a un predio más alejado de la planta urbana, atendiendo a que en la actualidad están saturadas y proyectando su capacidad en base a las expansiones futuras de la mancha urbana.

Se prevé el posterior saneamiento de ambos predios y el desarrollo de un área verde con actividades deportivas y recreativas.

Para evitar problemáticas ambientales relacionadas con las actividades productivas cercanas a la ciudad, la propuesta consiste en un área de amortiguación a modo de cinturón verde en donde se desarrollen producciones hortícolas intensivas y residenciales de muy baja densidad. De esta manera, también se genera un límite a la expansión urbana y se generan nuevas oportunidades de desarrollo local.

La pavimentación o ejecución de cordón cuneta de las arterias del casco urbano permitirán mejorar el drenaje pluvial, una problemática que en la actualidad impide la movilidad en días de lluvia.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite

advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

En la zona central, los espacios urbanos de la localidad gozan de cualidades aceptables. Sin embargo, en los barrios es necesario desarrollar mejoras en el arbolado y el alumbrado urbano, aunque la mayor demanda de la localidad es la mejora en la traza vial, una problemática que abarca a toda la ciudad.

Viviendas construidas por el Estado

En Alcaraz, existen pocos conjuntos de viviendas sociales, pero se destaca un barrio que aún se encuentra en ejecución bajo el Programa Federal de Vivienda y mejoramiento de Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales. Este barrio se encuentra hacia el Noroeste, por fuera de la planta urbana consolidada de la ciudad y está compuesto por unidades sobre lotes individuales con una distribución que no plantea continuidades con la trama actual ni con futuras expansiones.

Para futuros planes habitacionales, la propuesta es buscar modificar el paradigma de ocupación del espacio y plantear nuevas formas edilicias que eviten la repetición modular y atiendan a las

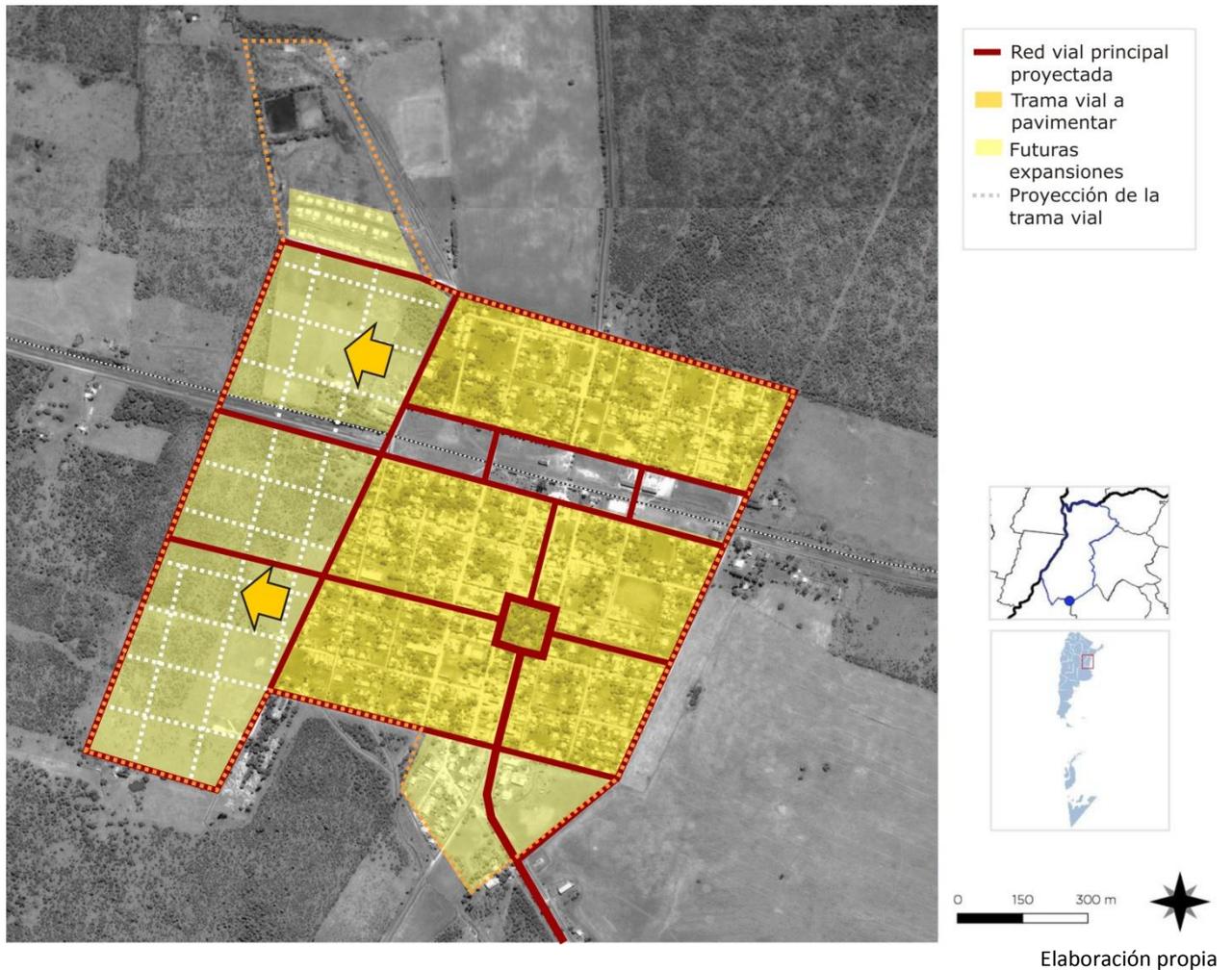
particularidades bioclimáticas del ambiente donde se construyen. Se plantea así un aumento de la densificación, generando complejos mixtos de hasta 2 niveles, en donde el diseño arquitectónico debe estar espacialmente orientado a la calidad del hábitat tanto de los espacios privados como de los comunes, evitando edificaciones compactas y promoviendo usos mixtos, residenciales y comerciales. También se plantea la necesidad de evitar que se desarrollen complejos por fuera de la mancha urbana proyectada para evitar la dispersión del tejido y la segmentación social.

Estructura vial jerarquizada

La propuesta consiste en generar una red de arterias jerarquizadas que faciliten la movilidad urbana y la integración entre barrios. En primer lugar se busca potenciar y cualificar las arterias principales existentes de acceso a la ciudad como la Av. 9 de Julio, promoviendo su perfil comercial. Por otro lado, se plantea a futuro la generación de una red de arterias principales que vinculen los distintos barrios y expansiones de la trama, así como también de avenidas perimetrales que funcionen como límite entre el tejido urbano y el ambiente rural.

Esta red de vías jerarquizadas serán las primeras en ser pavimentadas a medida que se desarrolle la expansión urbana proyectada. Sin embargo, es primordial la pavimentación o ejecución de cordón cuneta de las calles del casco urbano actual, ya que se presentan problemas de movilidad en la actualidad.

Modelo deseado: Estructura Vial



Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

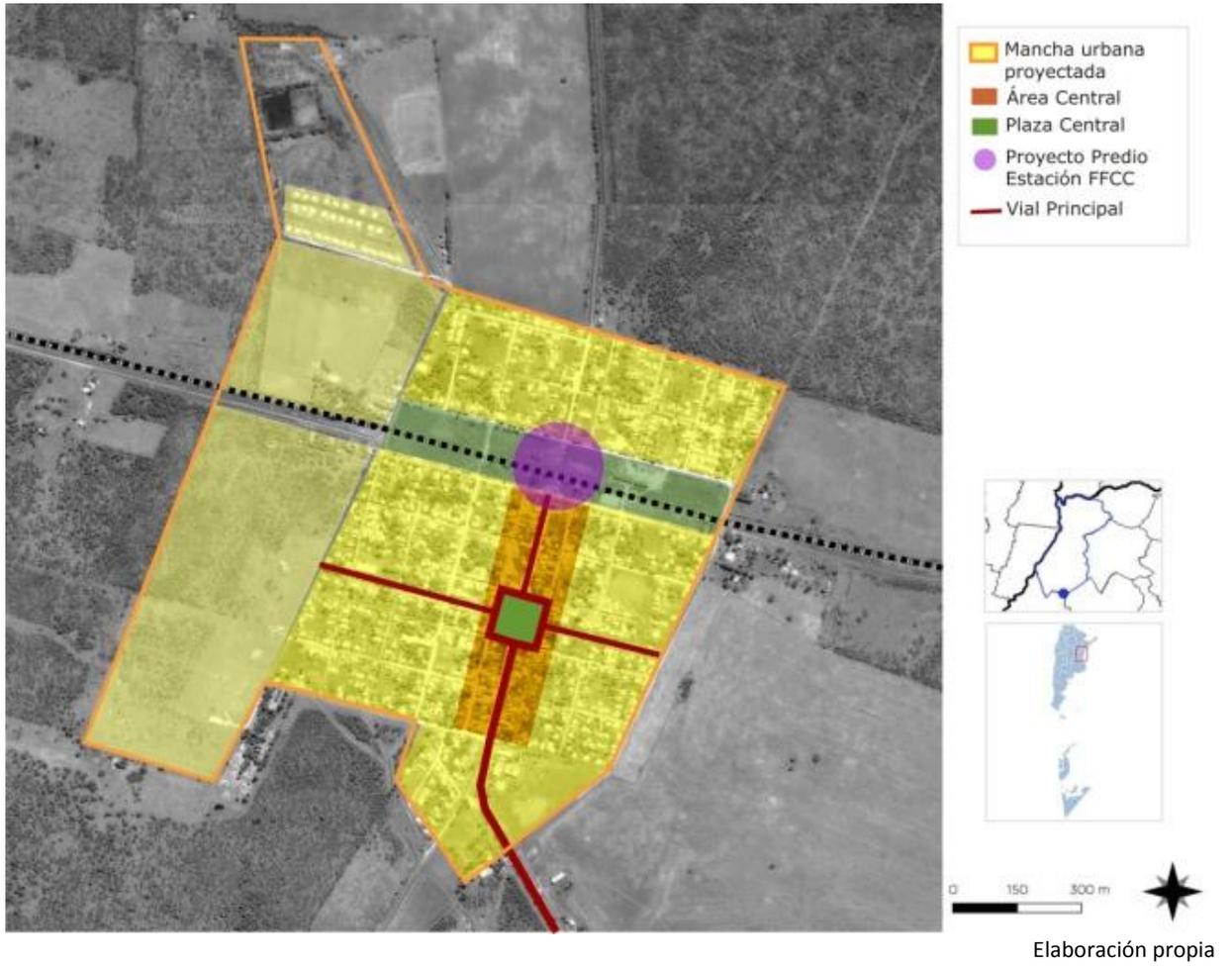
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

A pesar de que en Alcaraz estas dinámicas no se presentan con tanta claridad debido a la

Modelo deseado: Área Central

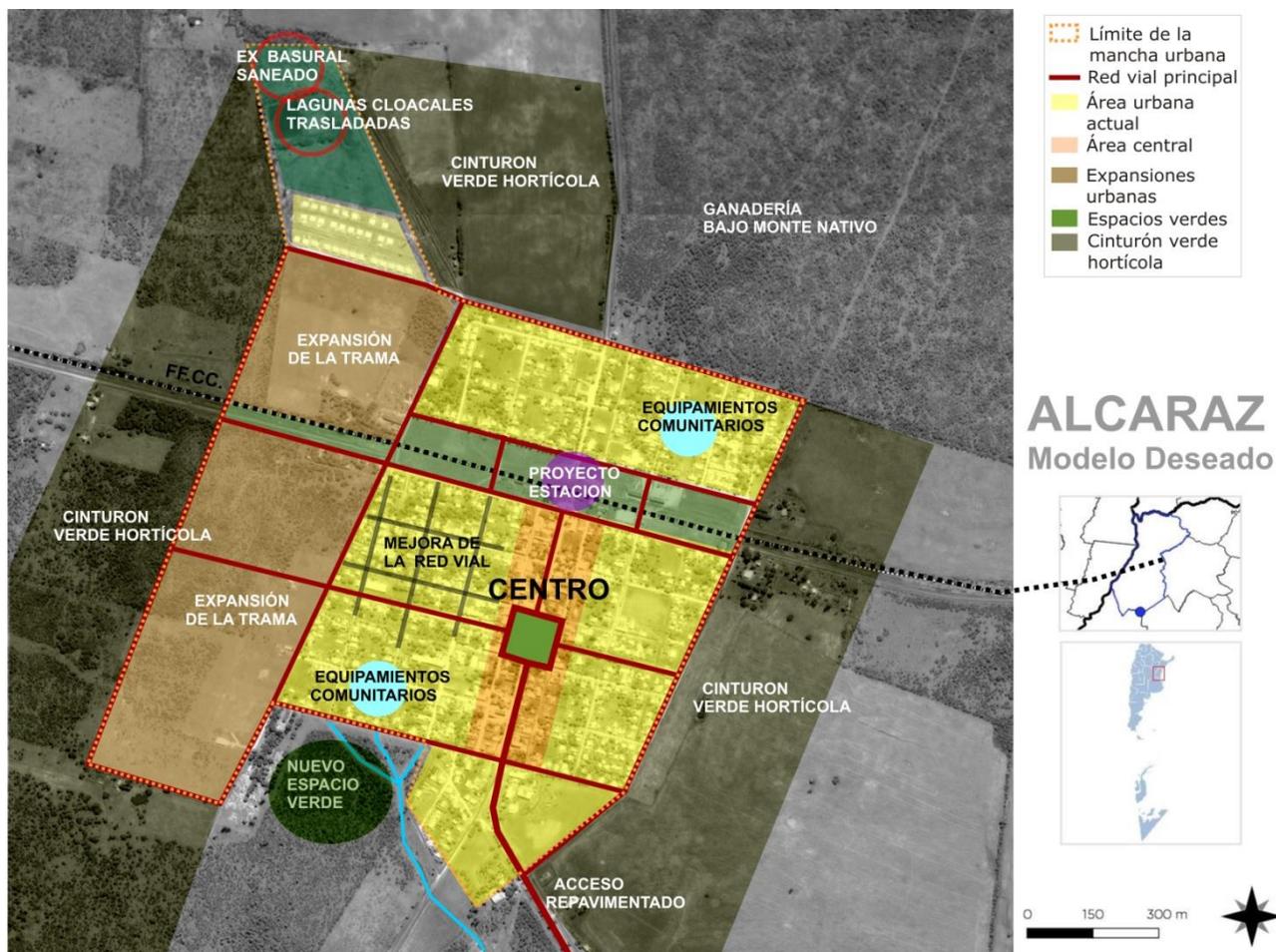
pequeña escala de la ciudad, el modelo urbano deseado busca poner en valor el área central en torno a la Av. 9 de Julio, promoviendo su densificación y complejización para consolidarla como núcleo de urbanidad. El mejoramiento de la trama vial y de la calidad de los espacios públicos con arbolado, alumbrado y mobiliario urbano, pueden ser propuestas en este sentido. El predio de la ex Estación del ferrocarril, entendido como vacancia urbana, también se presenta como una oportunidad para generar equipamientos que cualifiquen y pongan en valor la zona central.

Asimismo son necesarias políticas municipales que fomenten la densificación del tejido sin perder calidad habitacional, buscando la diversidad de usos y facilitando la accesibilidad y movilidad en el área central.



Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



El modelo territorial deseado para Alcaraz se basa en ejes estratégicos bajo los cuales se plantean los proyectos. Estos ejes son:

- Contención de la expansión urbana: generación de cinturones verdes, arterias de borde urbano-rural.
- Densificación del tejido existente: con mayor concentración en el área central.
- Generación de circuitos de movilidad legibles y jerarquizados, coincidentes con límites proyectados y ejes estructurales urbanos actuales.
- Promoción de vínculos comunitarios a partir de ámbitos de desarrollo socioeconómico.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de

clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y

rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos

y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1 PLAN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

El crecimiento desordenado de la ciudad y la ocupación informal son factores que han influido a la falta de regularización del dominio de las viviendas. Resolver esta situación genera mayor empoderamiento social y oportunidades de desarrollo para sus ocupantes.

Solución propuesta:

Desarrollar un programa tendiente a regularizar la tenencia de inmuebles cuyo destino principal sea el de vivienda.

Beneficiarios Directos: 300 habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro de los programas Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



1.2 NUEVOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EN LOS BARRIOS

Descripción de la Situación:

El sector Suroeste y Noroeste de la ciudad son las zonas donde se encuentra la población de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Por otro lado, no existe una cultura de desarrollo colectivo y hay necesidad de fortalecer vínculos comunitarios y generar oportunidades de desarrollo.

Solución propuesta:

Se propone la instalación de complejos comunitarios planteados como centros de sociabilidad para los barrios de menores recursos. Se orientan a desarrollar actividades culturales, de educación y capacitación, pero principalmente a la generación de proyectos de economía social comunitaria buscando el fortalecimiento de los lazos sociales y la generación de oportunidades de desarrollo conjunto.

Beneficiarios Directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del programa Hábitat de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano de la Nación.

ODS vinculado:



1.3 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS

Descripción de la Situación:

En la actualidad el municipio brinda aportes económicos y materiales para realizar mejoras habitacionales para viviendas de familias con vulnerabilidad económica.

Solución propuesta:

Continuar con las políticas municipales de aportes para mejora y ampliación de viviendas articuladas a través de un programa organizado para tal fin, con aportes del estado nacional o provincial.

Beneficiarios Directos: 500 habitantes

Plazo estimado: año 2023

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Hábitat de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano de la Nación

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CRÉDITO Y EMPRENDEDURISMO.

Descripción de la Situación:

En Alcaraz la oferta laboral es baja y no existen pequeñas empresas que puedan generar oportunidades de desarrollo intrínsecas.

Solución propuesta:

Instalar un programa de desarrollo local en donde se plantee un acompañamiento en las distintas etapas del desarrollo de un emprendimiento comercial, productivo o de servicios.

Es necesario conocer las distintas variables socioeconómicas locales para promover ejes específicos de trabajo en relación al perfil de los emprendedores y al modelo económico productivo deseado para la ciudad, atendiendo especialmente a los desarrollos vinculados a las innovaciones que promuevan la sustentabilidad y el ahorro energético. En este sentido, se debe atender a la diversidad de proyectos y a las

distintas escalas y estados de cada uno, promoviendo el asociativismo y la complementariedad entre los mismos.

El acompañamiento es indispensable para conocer las necesidades de cada emprendedor, sean de capacitación, de crédito, de espacios de comercialización, entre otros.

Beneficiarios Directos: 100 habitantes

Plazo estimado: año 2026

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas y fondos para emprendedores del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



2.2 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

En el norte provincial la frontera agrícola avanza paulatinamente. A pesar de que en la actualidad aún no se presentan conflictos en la interfase urbano-rural respecto a las formas actuales de producción agrícola extensiva, es de prever que estas problemáticas se presenten a futuro. Además, existen contaminaciones en suelo y agua por malas prácticas productivas en relación a la ganadería intensiva y los problemas de erosión de suelos también se presentan como una creciente preocupación en la región.

Solución propuesta:

El programa se plantea como un proyecto a largo plazo tendiente evitar conflictos futuros entre el ambiente rural y el urbano y generar oportunidades de desarrollo local en relación al trabajo intensivo de la tierra.

Una de las premisas del plan es lograr en el periurbano de Alcaraz el desarrollo de modelos productivos alternativos, como la actividad hortícola y frutícola intensiva, tanto bajo cubierta como al aire libre. Estos modelos de producción se integran con la población local y le proveen alimentos saludables que en la actualidad son traídos desde otras latitudes, contribuyendo con las políticas nacionales de generar en la comunidad hábitos alimenticios más saludables. Además, generan oportunidades para el desarrollo de nuevas cadenas productivas cíclicas y alternativas a escala local.

En el cinturón verde convive la actividad productiva con la residencial a baja escala por lo que también cumple el rol de contención de la expansión de la mancha urbana.

Es necesaria la participación de distintas organizaciones como la regional del INTA, la Secretaría de Producción de la Provincia, la Cooperativa Agrícola, el Municipio y principalmente los propietarios y trabajadores rurales, buscando generar ámbitos de cooperación y complementariedad en las prácticas productivas.

Para esta transformación del paisaje periurbano es imprescindible la capacitación y el acompañamiento económico a los productores en su transición hacia modelos productivos sustentables, así como también una conciencia comunitaria del valor de esta propuesta para el bienestar integral de la población.

Beneficiarios indirectos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2027

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Extensión y Cambio Rural del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 PLAN REGIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RSU: PROYECTO PARANÁ MEDIO

Descripción de la Situación:

Como muchas de las ciudades de la región, la disposición de los residuos urbanos se realiza en un basural a cielo abierto cercano a la mancha urbana.

Solución propuesta:

Atendiendo a las políticas nacionales de regionalización, existe un proyecto denominado "Paraná Medio" que pretende generar un relleno sanitario en la localidad de Santa Elena donde se depositen los residuos no reciclables de distintas localidades de la región, entre las que se encuentran Hasenkamp, Santa Elena, Conscripto Bernardi, Piedras Blancas, Bovril, San Gustavo, Hernandarias, Federal, Sauce de Luna, Alcaraz y La Paz. La propuesta implica que cada municipio desarrolle una Planta de tratamiento de RSU local en donde se clasifiquen y comercialicen los reciclables y se realice el compostaje de los orgánicos, de manera que los no reciclables sean transportados al relleno sanitario regional.

En la actualidad el proyecto se encuentra en proceso de diálogo y articulación entre las Secretarías de Ambiente del Estado Nacional y Provincial y los distintos municipios.

Por lo tanto, es necesario que el municipio desarrolle una planta de tratamiento para facilitar la clasificación y comercialización de los residuos inorgánicos, así como también de las camas de compostaje para los orgánicos.

La aplicación de este proyecto permitiría la clausura y el saneamiento del basural actual.

Beneficiarios directos: 120000 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Basura Cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

ODS vinculado:



3.2 NUEVOS ESPACIOS VERDES EN ÁREAS DE RIESGO AMBIENTAL

Descripción de la Situación:

Frente a las propuestas de clausura del actual basural y de traslado de las lagunas de tratamiento de efluentes cloacales es necesario a futuro sanear estos predios y reconvertirlos para uso público.

Solución propuesta:

Se propone generar nuevos espacios verdes en antiguos predios de riesgo ambiental, atendiendo a las futuras expansiones de la mancha urbana y a la reconversión de espacios de utilidad pública. Se plantea en estos nuevos espacios públicos el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y de contemplación del paisaje.

Beneficiarios directos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro Programa Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.3 PROYECTO DE FORESTACIÓN URBANA

Descripción de la Situación:

En la localidad existen sectores con escaso arbolado urbano, necesario para mitigar los impactos térmicos en los meses estivales.

Solución propuesta:

Se propone promover la forestación en distintos barrios de la ciudad, así como también mejorar y diversificar las especies en la zona central.

Beneficiarios directos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro Programa de desarrollo de infraestructuras verdes del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.4 PROYECTO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL URBANO

Descripción de la Situación:

Frente a las actuales consecuencias del cambio climático, es necesario plantear soluciones al drenaje pluvial en la ciudad atendiendo a la escasa pendiente del terreno donde se ubica y a las dificultades de movilidad en días de lluvia.

Solución propuesta:

Se plantea la realización de un estudio hidráulico para el diseño de un sistema de drenaje pluvial urbano, tendiente a generar un adecuado escurrimiento del agua de lluvia.

En base a este estudio se diseñarán las pendientes de las nuevas arterias a pavimentar, que serán complementadas con obras de alcantarillado y canalización.

Beneficiarios directos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Obras y Proyectos Hidráulicos del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. AGENCIA MIXTA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE LAS CUCHILLAS

Descripción de la Situación:

El Norte entrerriano es una región que históricamente se vio restringida en su desarrollo. Su escasa población, su lejanía de grandes centros urbanos, la falta de conectividad territorial y principalmente la baja productividad de sus suelos significaron limitaciones al desarrollo de las economías regionales.

La actividad productiva que prima en la región es la ganadería y la agricultura extensiva, y existe un predominio de latifundios por sobre los pequeños y medianos productores, por lo que la riqueza se concentró siempre en pocas manos.

Además, existe una escasa articulación entre el sector público y el privado y particularmente dentro del propio sector público, donde se presentan inconvenientes en la integración de políticas de desarrollo entre los distintos niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Por otro lado, la gestión integral del territorio presenta grandes diferencias respecto a los alcances del Estado provincial y las posibilidades de cada municipio a la hora de abordar problemáticas socioeconómicas como la pobreza y la falta de oportunidades.

Solución propuesta:

Se plantea la creación de una Agencia Mixta para el Desarrollo de la Región de las Cuchillas, bajo el concepto de *Regiones Dinámicas*, que promueva nuevas formas de gobernanza territorial en base a la integración intermunicipal y la articulación entre el sector público y el privado.

Esta Agencia nuclea a todos los actores públicos y privados de las localidades del Norte y Noroeste entrerriano, incluidas en la denominada “Región de las Cuchillas” según las políticas provinciales de planificación territorial. A su vez se plantean dos corredores, articulados por las rutas que las vinculan, siendo el primero el Corredor Central, vinculado a través de la R.N.º 127, que incluye a Conscripto Bernardi, Bovril, Federal, Sauce de Luna y Alcaraz, y el

segundo el Corredor de la costa del Paraná, a través de la R.N.º 12, que incluye a Santa Elena, La Paz, y San Gustavo. Estas localidades comparten una realidad socioeconómica y geográfica similar, con grandes sectores poblacionales con vulnerabilidad socioeconómica.

El objetivo es promover el fortalecimiento institucional de la red para generar un ámbito que represente los intereses de la región y oficie de intermediario frente al Estado Provincial, Nacional y otros organismos de crédito. Asimismo, el Ente busca establecer alianzas de cooperación entre actores públicos y privados para apoyar proyectos destinados a definir el rol y las estrategias territoriales en pos de lograr el desarrollo de cadenas productivas regionales.

Beneficiarios indirectos: 130000 habitantes

Plazo estimado: año 2029

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



4.2. GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La ciudadanía posee un escaso involucramiento en la vida política local, y esto se debe en parte a la falta de espacios de participación y de acceso a la información pública local.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de herramientas digitales para acercar a la población con el Estado Municipal. Estas herramientas apuntan tanto hacia la comunicación de la actividad municipal,

la accesibilidad a la información sobre programas y proyectos a futuro, así como también a generar espacios para la construcción colectiva de políticas públicas.

Beneficiarios directos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Subsecretaría de Innovación y gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



4.3 PLAN URBANO AMBIENTAL DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Descripción de la Situación:

El municipio nunca contó con herramientas de planificación participativas que superen el cortoplacismo de las políticas públicas y platen un horizonte deseado a largo plazo.

En la actualidad se presentan nuevas problemáticas que integran variables ambientales, económicas y sociales, que requieren de nuevas herramientas para afrontarlas de manera colectiva y participativa, evitando los beneficios sectoriales y promoviendo el interés común.

Solución propuesta:

Se plantea un proceso abierto y participativo para la creación de un Plan Urbano Ambiental para Alcaraz. Su elaboración debe articularse desde una metodología por etapas que facilite la co-creación en conjunto con todos los actores locales de manera ordenada y en base a objetivos específicos.

La participación e involucramiento de la ciudadanía son imprescindibles en este proceso,

no solo para el aporte de información sino también para su legitimación y la continuidad en el tiempo. Pero para que esta participación sea efectiva y para promover el empoderamiento de la ciudadanía es necesario primeramente educar a la comunidad acerca de estas nuevas formas de ejercicio democrático. En este sentido, el municipio es la institución que mayor esfuerzo debe realizar para escapar del verticalismo y las formas actuales de ejercicio del poder y adoptar un rol de gestor, articulador social y promotor del trabajo en red.

Cada etapa del proceso debe ser acompañada por estrategias de comunicación hacia los distintos públicos, de manera que prime la transparencia y la accesibilidad a los datos generados. El monitoreo y la gestión pueden estar a cargo de un comité interinstitucional que represente los distintos sectores de la comunidad y promueva la continuidad del proceso.

Además del consenso de las instituciones, empresas y personas participantes, este Plan debe ser refrendado por el Honorable Concejo Deliberante, que posteriormente tendrá la tarea de ir adecuando la legislación municipal en relación a las propuestas de este plan.

Para comenzar con este proceso se requiere el aporte de técnicos profesionales que generen capacitaciones a los locales y logren moderar las formas de intercambio y participación ciudadana.

Beneficiarios directos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



4.4. MAYOR PRESUPUESTO Y CAPACIDAD OPERATIVA PARA ACCIÓN SOCIAL

Descripción de la Situación:

La localidad presenta sectores poblacionales con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica que requieren de una asistencia continua. Estas demandas son canalizadas por el municipio, aunque éste no cuenta con recursos humanos ni económicos suficientes para afrontar esta realidad.

Solución propuesta:

Se plantea incrementar el presupuesto y los recursos humanos para del área de Acción Social local a fin de poder desarrollar acciones más eficientes para mejorar la situación de vulnerabilidad de los barrios periféricos, apelando al rol de las mujeres en las comunidades.

Se apunta especialmente a la organización social de las comunidades barriales, promoviendo redes de economía solidaria que abarquen los aspectos más esenciales de la vida cotidiana, como la provisión de alimento, la salud, la educación, la vestimenta, entre otros. La participación de la mujer como referente del hogar en estas redes es primordial ya que se trata de repensar su rol como administradora eficiente de los recursos comunitarios. Para esto es necesario trabajar en primer lugar los vínculos sociales, la educación para el trabajo en equipo y la identidad colectiva del barrio.

Por otro lado se prevé la articulación con otros proyectos planteados en este plan a fin de buscar soluciones a largo plazo en el ámbito laboral para los habitantes.

Beneficiarios directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de economía social, desarrollo humano y familia del Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos.

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 PLAN DE REEMPLAZO DE CAÑERÍAS CLOCALES EN ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

La red cloacal local data de la década del 70, y particularmente en el Área Central existen ramales en muy mal estado, ya que fueron ejecutado con asbesto cemento.

Solución propuesta:

Se plantea el recambio de las cañerías de la red cloacal en mal estado por nuevos conductos de PVC en el Área Central de la ciudad.

Beneficiarios directos: 2000 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.2 TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE LAGUNAS CLOCALES

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

En la actualidad las lagunas para el tratamiento de efluentes cloacales se encuentran saturadas y demasiado cerca de la mancha urbana. Además, las cañerías cloacales troncales requieren un redimensionamiento.

Solución propuesta:

Trasladar las lagunas cloacales a un predio más alejado de la planta urbana y prever una capacidad adecuada de sus cañerías troncales para atender a las futuras expansiones de la ciudad.

Beneficiarios directos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2028

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.3 RESERVA MUNICIPAL DE TIERRAS

Descripción de la Situación:

La demanda habitacional es creciente y el municipio articula con el Estado Provincial y Nacional para obtener planes de vivienda que satisfagan la demanda. Sin embargo, no se disponen de tierras para desarrollar nuevas unidades.

Solución propuesta:

Desarrollar un Banco Municipal de Tierras que permita disponer de terrenos en las áreas de futura expansión de la mancha urbana, planteando que las nuevas soluciones habitacionales se enmarquen en una política de planificación urbana y no excedan los límites planteados.

Beneficiarios indirectos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2026

Este proyecto se enmarca dentro de los programas de Vivienda de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.4 MÁSTER PLAN PARA EL PREDIO DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Descripción de la Situación:

Tras la desafectación de los servicios, los terrenos de la traza ferroviaria quedaron abandonados y el predio de la Estación se presenta como un área de vacancia y barrera urbana de gran escala. En la actualidad este predio posee algunas zonas parquizadas y aloja

la terminal de ómnibus, un jardín de infantes y espacios de depósito de vialidad provincial.

Solución propuesta:

Se plantea la generación de un proyecto que conciba al predio de la Estación de manera integral y en relación a la escala urbana, ya que representa una oportunidad para el desarrollo de espacios verdes y equipamientos urbanos de tipo cultural, deportivo y educativo. También se prevé la restauración edilicia de la antigua Estación.

Para desarrollar esta propuesta se requieren fondos para el diseño del proyecto así como también para las obras iniciales de mejoras en el espacio público, mobiliario urbano, parquización, entre otros.

Beneficiarios indirectos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2029

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Desarrollo productivo de Áreas Vacantes y de Ordenamiento integral y ambiental del Espacio Público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.5 PROGRAMA DE MEJORAS EN LA TRAMA VIAL: PAVIMENTACIÓN Y ALCANTARILLADO

Descripción de la Situación:

Actualmente, la red vial de la ciudad sólo posee unas pocas arterias pavimentadas en la zona central. Además la poca pendiente del territorio dificulta el escurrimiento del agua, por lo que existen grandes dificultades para la movilidad en días de lluvia.

En la actualidad la provincia está otorgando un aporte económico para desarrollar cordón cuneta en los Barrios Sapito y Norte.

Solución propuesta:

Se plantea la expansión de la red de arterias con asfalto, promoviendo también el cordón cuneta en aquellas arterias que no lo posean. Estas mejoras deben ser complementadas con alcantarillados diseñados según el Sistema de Drenaje Pluvial Urbano a fin de optimizar el escurrimiento del agua de lluvia y mejorar la transitabilidad.

Beneficiarios indirectos: 3600 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.6 REPAVIMENTACIÓN DEL ACCESO

Descripción de la Situación:

El único acceso a la ciudad desde la R.N. Nº127 se encuentra en mal estado y requiere ser repavimentado. En la actualidad se encuentra en vías de lanzarse una licitación para desarrollar esta tarea con fondos del Estado Provincial.

Solución propuesta:

Repavimentación del acceso desde R.N. Nº 127.

Beneficiarios directos: 3600 habitantes

Plazo estimado: año 2019

Este proyecto se enmarca dentro de la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos.

ODS vinculado:



5.7 PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Descripción de la Situación:

En la localidad existen sectores de la periferia que carecen de artefactos de alumbrado público. Por otro lado, a excepción de la zona central, no existen en la localidad artefactos con tecnología LED, por lo que es necesario su recambio para lograr mayor eficiencia energética.

Solución propuesta:

Se plantea la colocación de luminarias urbanas en los barrios de la periferia y el recambio paulatino de los artefactos de alumbrado público por luminarias LED.

Beneficiarios indirectos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Plan Alumbrado Eficiente del Ministerio de Energía y Minería.

ODS vinculado:



5.8 NUEVO CENTRO CÍVICO

Descripción de la Situación:

El actual edificio donde funciona el Centro cívico local corresponde al antiguo Correo y es alquilado por el municipio.

Solución propuesta:

El Centro Cívico requiere un edificio propio, por lo que se plantea su futura ejecución en el predio de la Estación del Ferrocarril. Para esto es necesario primero tener el diseño del Máster Plan para el predio, de manera que el edificio se integre con los proyectos planteados para este lugar.

Beneficiarios indirectos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Plan Alumbrado Eficiente del Ministerio de Energía y Minería.

ODS vinculado:



ODS vinculado:



5.9 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO.

Descripción de la Situación:

El espacio urbano en la ciudad carece de mejoras como veredas, alumbrado y mobiliario.

Solución propuesta:

Se está desarrollando un programa Hábitat en el área central de la localidad que abarca veredas, alumbrado público y refacciones en la plaza central.

Beneficiarios indirectos: 3500 habitantes

Plazo estimado: año 2019

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Hábitat del Ministerio del Interior, Viviendas y Obras públicas.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

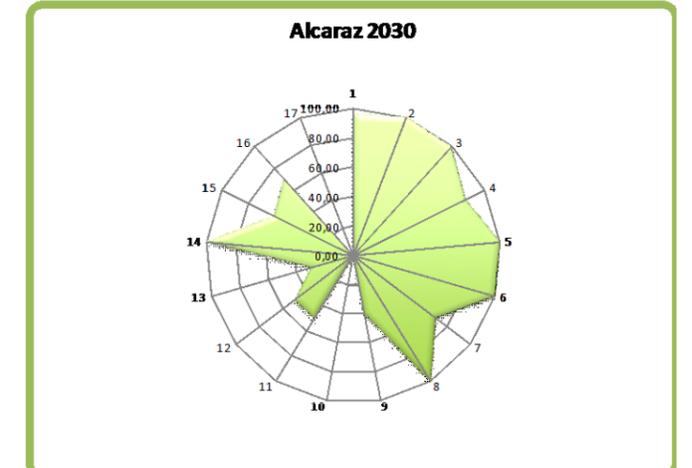
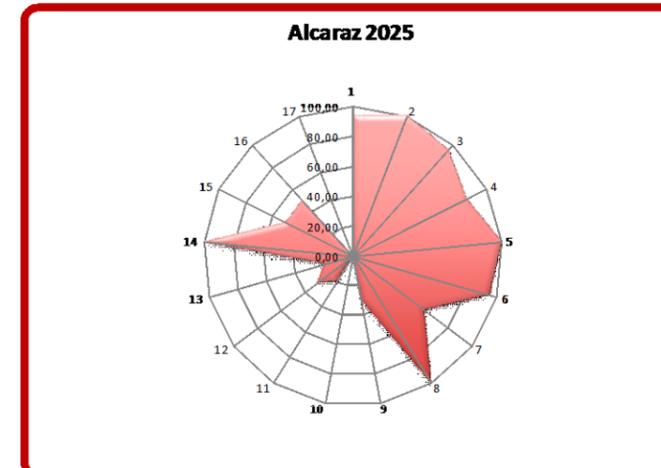
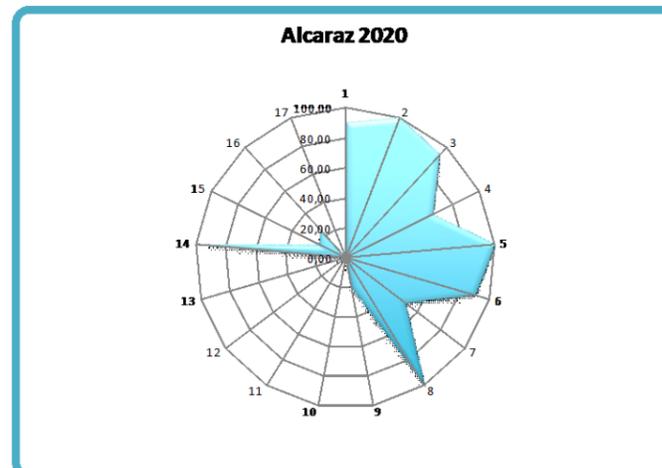
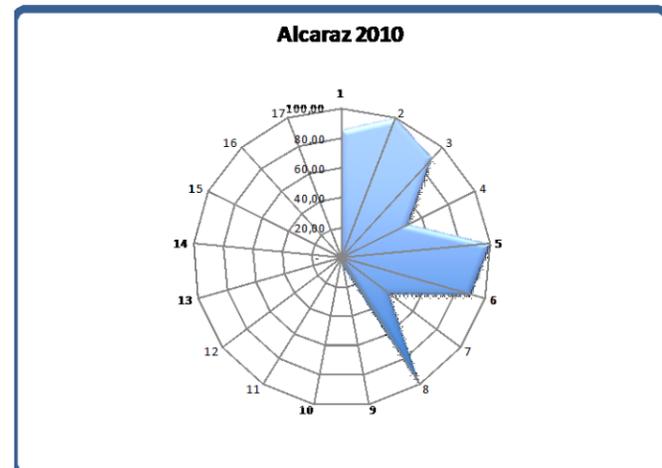
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan urbano ambiental de gestión participativa					
	Nuevo Centro Cívico					
	Plan de optimización de alumbrado publico					
	Plan de mejoras de la trama vial: pavimentación y alcantarillado					
	Traslado y ampliación de lagunas cloacales					
	Master plan predio Estación del FF.CC.					
	Repavimentación del acceso					
	Programa de mejoramiento del Hábitat Urbano					
Económica	Agencia mixta para el desarrollo de la Region de las Cuchillas					
	Programa integral de desarrollo rural sustentable					
	Programas de capacitación, crédito y emprendedurismo					
Ambiental	Plan Regional de Gestión integral de RSU: Proyecto Paraná Medio					
	Nuevos Espacios verdes en antiguas áreas de riesgo ambiental					
	Proyecto de forestación urbana					
	Proyecto de drenaje urbano pluvial: alcantarillado y canalización					
Social	Reserva municipal de tierras					
	Programas de mejoramiento y ampliación de viviendas					
	Nuevos Equipamientos Comunitarios en barrios					
	Plan de regularizacion dominial					
Institucional	Plan urbano ambiental participativo					
	Gobierno Abierto					
	Mayor presupuesto y capacidad operativa para Acción Social					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO													
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030									
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficiente	1.2.1. Vivienda de la SS de Desarrollo Urbano y Vivienda del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS																			
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1.	PLAN DE REGULARIZACION DOMINIAL																			
		1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.6.1.1.	NUEVOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EN BARRIOS																			
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Programa Extensión y Cambio Rural del Ministerio de Producción y Trabajo.	2.3.1.1.	PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE																			
		2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1. Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	2.6.1.1.	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CRÉDITO Y EMPRENDEDURISMO																			
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Programa Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	3.4.1.1.	NUEVOS ESPACIOS VERDES EN AREAS DE RIESGO AMBIENTAL																			
			3.4.2. Programa de Obras y Proyectos Hidráulicos del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	3.4.2.1.	PROYECTO DE DRENAJE URBANO PLUVIAL: ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN																			
			3.4.3. Programa de desarrollo de infraestructuras verdes del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	3.4.3.1.	PLAN DE FORESTACIÓN URBANA																			
		3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Programa Basura Cero del Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	3.5.1.1.	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RSU: PROYECTO PARANA MEDIO																			
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Programas de economía social, desarrollo humano y familia del Min. de Des. Social de Entre Ríos	4.2.1.1.	MAYOR PRESUPUESTO Y CAPACIDAD OPERATIVA PARA ACCIÓN SOCIAL																			
		4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y gobierno abierto de la Nación	4.4.1.1.	GOBIERNO ABIERTO																			
		4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Prog. de Fortalecimiento Institucional del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	4.6.1.1.	PLAN URBANO AMBIENTAL DE GESTION PARTICIPATIVA																			
		4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Prog. de Fortalecimiento Institucional del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	4.7.1.1.	AGENCIA MIXTA PARA EL DESARROLLO DE LA REGION DE LAS CUCHILLAS																			
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. Vivienda de la SS de Desarrollo Urbano y Vivienda del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	5.1.1.1.	RESERVA MUNICIPAL DE TIERRAS																			
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	5.3.1.1.	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE LAGUNAS CLOACALES																			
			5.3.2. Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas (...) y Obras de Seguridad Vial del Min. del Int., Obras Públicas y Vivienda.	5.3.2.1.	PLAN DE MEJORAS EN LA TRAMA VIAL: PAVIMENTACIÓN Y ALCANTARILLADO																			
			5.3.3. Dirección Provincial de Vialidad	5.3.3.1.	REPAVIMENTACIÓN DEL ACCESO																			
			5.3.4. Plan Alumbrado Eficiente, Ministerio de Energía y Minería	5.3.4.1.	PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO																			
			5.3.5. Programa Hábitat del Ministerio del Interior, Viviendas y Obras públicas	5.3.5.1.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO																			
			5.3.6. Programas del Ministerio de planeamiento, infraestructura y servicios de la provincia de Entre Ríos	5.3.6.1.	NUEVO CENTRO CIVICO																			
			5.3.7. Progr. de Desarrollo productivo de Areas Vacantes y de Ordenamiento integral y ambiental del Esp. Publico del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	5.3.7.1.	MASTER PLAN PREDIO ESTACIÓN DEL FERROCARRIL																			

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos	Paraná	Alcaraz	300700231	85,00	100,00	90,00	50,0	100,00	90,0	40,00	100,00	5,00	0	0	0	0	-	0	0	0	100,0	2578,0	6000	3422,0			
2020	Entre Ríos	Paraná	Alcaraz	300700231	90,00	100,00	93	65,00	100,00	90	50,0	100,00	20	0,0	0,00	15	0,00	100,0	20,00	25	0,00	100,0						
2025	Entre Ríos	Paraná	Alcaraz	300700231	93,00	100,00	95,00	85,00	100,00	95,00	60,00	100,00	30,00	0,00	20,00	30,00	20,00	100,00	50,00	50,00	0,00	100,0						
2030	Entre Ríos	Paraná	Alcaraz	300700231	95,00	100,00	99	85,00	100,00	100	70,0	100,00	40	0,0	50,00	50	30,00	100,0	60,00	70	0,00	100,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares: 1 habitada 604,539 porcentaje de viviendas irregulares habitadas sobre total país: 62 % (2001). Viviendas precarizadas: 408.986 porcentaje de viviendas irregulares sobre total país: 53% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a alturas marciales, presiones ejercidas y duración de cada evento registrado	Planificación, Sistema de Inventario de Desastres y Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Coproación OSSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice QUAMT III, IV, V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición	http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/grsac	
		Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 27 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Localización y extensión física del basural	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de tsurares por superficie		
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 60 % 2001; 60,9% 2010 INDEC	
		Jerarquización de sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador/as.prix=89
		Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial			
		Países de crecimiento	Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador/as.prix=77
		Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab
Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de de cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos)			2001: alta cobertura: 65% Baja cobertura: 15%; 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.			porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 59% Baja cobertura: 55% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.					PH (INDEC).
Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador/as.prix=53
Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.			Escala del 1 a 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador/as.prix=53
Densidad vial	km lineal de red cada 100 km ² de superficie			Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.899 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Comsep, Vial Federal y de Direcciónvincial de Vialidad.
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Acceso a telefonía			% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 400 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte: (CNT)
Acceso a telefonía	Subutilización de la red de transporte público			Porcentaje de kilómetros lineales	En 2010 en Argentina había 243 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 596.994. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014)	http://www.indec.gov.ar/ftp/cadenas/menusuperior/indicentc-dis_registro.pdf
Accesibilidad al transporte público	Cobertura de transporte público urbano			Porcentaje de población servida por transporte público	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 55%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación porcentual 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (A/B)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	Tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidrominero c) Hogares en casas tipo B; (independientes) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con hidrominero c) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado; total país: 58% 2001 72,7 % hogares 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas irregulares y viviendas habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2001). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administradores públicos.	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador/as.prix=56	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada		http://www.inpres.gov.ar/indicador/as.prix=102	
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 es la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; BID	PH (INDEC).	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.meccon.gub.ar/indicador/as.prix=57	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo			
		Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).			
		Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,5% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,5%.	

Bibliografía

- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de: Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre)
- Provincia de Entre Ríos, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, ATLAS ID, 2015.
- TORCHIA Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO URBANO EN LOCALIDADES INTERMEDIAS. Convenio Provincia de Entre Ríos y Consejo Federal de Inversiones, 1994.
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. 2015.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php